



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN SEDE

**PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN**

**2010 - 2012**



**PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ \_ 2010 - 2012**

<b>I. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. PROGRAMAS.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Programa Calidad de la Extensión .....</b>	<b>5</b>
1.1 Antecedentes .....	5
1.2 Justificación.....	6
1.3 Objetivos .....	7
1.4 Proyectos .....	8
1.4.1 Visión Estratégica de la Extensión.....	8
<b>2. Programa de Apoyo a Iniciativas Universitarias .....</b>	<b>10</b>
2.1 Antecedentes .....	10
2.2 Justificación.....	11
2.3 Objetivos .....	11
2.4 Proyectos .....	12
2.4.1 Convocatoria Sinergia.....	12
2.4.2 Apoyo a la Gestión de Proyectos con Alto Impacto Social.....	13
2.4.3 Proyecto Foro de Extensión Universitaria.....	15
<b>3. Programa de Educación Continua y Permanente .....</b>	<b>17</b>
3.1 Antecedentes .....	17
3.2 Justificación.....	18
3.3 Objetivos .....	18
3.4 Proyectos .....	18
3.4.1 Ampliación de la Cobertura .....	18
3.4.2 Calidad de la Oferta .....	19
3.4.3 Divulgación, Dinamización y Promoción .....	21
3.4.4 Acompañamiento y soporte .....	22
<b>4. Programa Visibilización de Extensión.....</b>	<b>23</b>
4.1 Antecedentes .....	23
4.2 Justificación.....	24



4.3	Objetivos .....	25
4.4	Proyectos .....	25
4.4.1	Portafolio de Extensión .....	25
4.4.2	Página Web .....	27
4.4.3	Exposición Itinerante de Extensión .....	29
4.4.5	Apoyo a Eventos y Proyectos de Extensión.....	31
5.	<b>Programa Integración Regional e Innovación Tecnológica.....</b>	<b>32</b>
5.1	Antecedentes .....	32
5.2	Justificación.....	34
5.3	Objetivos .....	34
5.4	Proyectos .....	35
5.4.1	Alianza Universidad Empresa Estado .....	35
5.4.2	Innovación, Gestión y Transferencia del Conocimiento .....	37
5.4.3	Corredor Tecnológico Agroindustrial – Hacia un Parque Tecnológico .....	39
III.	<b>PRESUPUESTO 2010-2012 .....</b>	<b>42</b>
IV.	<b>CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES 2010-2012 .....</b>	<b>43</b>

## PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ \_ 2010 - 2012

### I. PRESENTACIÓN

Durante los últimos años, específicamente desde el año 2007 cuando la Dirección de Extensión de la Sede Bogotá (DEB)<sup>1</sup> recibió el apoyo institucional de la Vicerrectoría de Sede y de la Dirección Académica, se propuso llevar a cabo una estrategia que puede resumirse en tres palabras: Existencia, Calidad y Visibilidad. Durante la última dirección de la DEB, el quehacer se ha centrado en gestionar, asesorar, coordinar, apoyar, visibilizar y evaluar los procesos y actividades de Extensión dirigidos a la comunidad académica, al sector productivo, a las organizaciones públicas y privadas, y a la sociedad en general. Para el cumplimiento de este objetivo se han desarrollado 4 programas que agrupan en su conjunto los procesos de este objetivo misional: Programa Calidad y Enfoque en la Educación Continua; Programa Visibilización de Extensión en la Sede y en la Región; Programa Extensión como Interacción; Programa Cultura de Extensión y Programa de Integración Regional. Estos programas dan cuenta de la proyección de la Extensión hacia la comunidad, de su articulación con los otros dos objetivos misionales de la Universidad Nacional de Colombia (docencia e investigación), así como de la interacción de la Sede con su entorno, conforme con la naturaleza y fines de la Institución.

Actualmente la función de Extensión se reglamenta por el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario (CSU)<sup>2</sup>, que la define como “una función misional y sustantiva de la Universidad, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad, y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella”. La Extensión se realiza a través de las modalidades de: Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica; Servicios Académicos (consultorías y asesorías, interventorías, evaluación de programas y políticas, conceptos y otros servicios de Extensión); Servicios de Educación; Educación Continua y Permanente; Servicio Docente Asistencial; Proyectos de Creación Artística; Extensión Solidaria; Prácticas y Pasantías Universitarias; y Proyectos de Cooperación Internacional. De la misma forma, el Acuerdo 036 de 2009 del CSU define la organización de la función de Extensión, su campo de acción, los principios que la rigen y su estructura organizativa.

La labor que se ejecuta dentro de la DEB y en el interior de todas las facultades ha buscado consolidar las relaciones entre la Universidad y la sociedad, asegurando la presencia de la misma en su calidad de institución cooperante en la solución de problemáticas del Estado y reconoce la importancia de tener en cuenta los procesos de producción de conocimiento para

---

<sup>1</sup> Con la entrada en vigencia del Acuerdo 036 de 2009, la División de Extensión de la Sede Bogotá pasó a ser la Dirección de Extensión de la Sede Bogotá.

<sup>2</sup> Acuerdo 036 de 2009, Acta 12 del 20 de octubre, del CSU “Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia”.



atender estas necesidades, lo que le permite desarrollar, a partir de su propia autonomía<sup>3</sup>, la capacidad de transformar sus procesos de invención a las nuevas exigencias del entorno. Actualmente las universidades del país han tomado conciencia de la importancia de su papel en la concepción y desarrollo de proyectos de alto impacto sobre las demandas de la sociedad. Por tanto, la Universidad Nacional de Colombia se proyecta como una Universidad moderna e internacional que, conforme a su naturaleza y fines estipulados en el Decreto 1210 de 1993, vincula a la academia con las expectativas y necesidades reales de los diferentes sectores sociales y productivos, públicos y privados del país, y es nicho de redes sociales y académicas que permiten la difusión de las prácticas académicas e investigativas.

La tercera función misional de la Universidad, busca de igual manera, implementar iniciativas que estimulen la innovación, el desarrollo tecnológico y la generación de nuevo conocimiento, cuyo fin último será la obtención de productos académicos de la más alta calidad que cualifiquen el desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura en el país. Así mismo, busca generar diversos servicios en todas sus modalidades y cursos de Educación Continua y Permanente que den cuenta de la calidad académica de la Institución y sus docentes, y que destaquen la experticia de la Sede en todos sus niveles.

La Extensión dentro de la Sede Bogotá debe identificar las necesidades de la ciudad, la región y el país mismo, y de esta manera promover programas y proyectos de alta envergadura en conjunto con aliados estratégicos, que permitan dar respuestas eficaces, claras, oportunas y tangibles a los problemas identificados, con pertinencia y calidad académica. De acuerdo con la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>4</sup>, el Estado debe focalizar acciones en pro de la producción de bienes y servicios de alto contenido científico y tecnológico y, por ende, de alto valor agregado. Es por esta razón que la función misional de Extensión en la Universidad Nacional de Colombia se propone promover una cultura de circulación de conocimiento, innovación y emprendimiento que conlleve a la articulación de la docencia y la investigación con la transferencia de tecnología, para obtener productos resultado de un ejercicio académico intensivo con un componente novedoso significativo para el avance del país, siguiendo regímenes normativos de propiedad intelectual justos y equiparables con modelos internacionales.

El presente documento consolida las acciones a seguir por la DEB en el periodo 2010-2012, en articulación con las necesidades evidenciadas en ejercicios con la comunidad académica en general -tales como los Claustros y la Colegiatura-, con las recomendaciones específicas hechas por los directivos de la Sede y la Oficina de Control Interno, y con las apreciaciones derivadas de la evaluación realizada durante la visita de los pares académicos para el proceso de acreditación institucional en 2009. El equipo de trabajo de la DEB ha participado de forma activa en la concepción de los programas y proyectos, buscando darle continuidad a aquellos de gran relevancia para solventar las dificultades en el desarrollo de esta función misional al interior de la Sede, y proponiendo nuevas estrategias para suplir las demandas del entorno.

---

<sup>3</sup> Expresada en el Decreto 1210 de 1993.

<sup>4</sup> Expresada en el documento Conpes 3582 de 2009.

## II. PROGRAMAS

### 1. Programa Calidad de la Extensión

#### 1.1 Antecedentes

En el marco del plan de trabajo 2007-2009 de la DEB<sup>5</sup> se propuso como principal objetivo del Programa Cultura de Extensión el de “Diseñar estrategias de trabajo conjunto entre la DEB y las Facultades para lograr un mayor desarrollo y mejoramiento de la función, apoyando la formulación de políticas y lineamientos comunes”. Desde esta perspectiva, y en cumplimiento de las funciones asignadas por el Acuerdo 036 de 2009 del CSU, la DEB, como instancia académico-administrativa, ha realizado actividades de acompañamiento, promoción, evaluación y seguimiento<sup>6</sup> al desarrollo de la Extensión que se ejecuta en la Sede Bogotá por intermedio de las facultades, centros e institutos interfacultades.

De acuerdo con estas funciones, el equipo de la DEB visitó en el transcurso del año 2009 al equipo humano encargado de consolidar los procesos de cooperación a través de la Extensión en cada una de las facultades e institutos interfacultades<sup>7</sup>, como estrategia para lograr un acercamiento real con las dinámicas de Extensión de la Sede. Con dichas reuniones se buscó, principalmente, evaluar los programas y proyectos que dirige la DEB y consultar a los directores de Extensión acerca del plan de acción para el II-2009 y I-2010, así como preparar la metodología de trabajo para participar en la construcción del Plan Global de Desarrollo 2010-2012, particularmente en el componente de la Función de Extensión de la Sede Bogotá.

De igual forma, la DEB ha acompañado y ha servido de órgano consultor en el desarrollo de la Extensión a las distintas facultades e institutos interfacultades, lo que ha permitido realizar acciones esenciales para un adecuado desarrollo de la función misional: correcta conformación de equipos de trabajo para gestionar procesos de cooperación<sup>8</sup>; participación en procesos contractuales públicos y privados; interpretación armónica del Manual de Convenios y Contratos; sistematización del proceso de Extensión y uniformidad para la Sede Bogotá en los procesos y procedimientos aplicables a la función de Extensión.

---

<sup>5</sup> Aprobado por el Consejo de Sede en el año 2007.

<sup>6</sup> El Artículo 12 del nuevo acuerdo contempla las funciones asignadas a la Dirección de Extensión; téngase en cuenta que el derogado Acuerdo 004 de 2001, Artículo 11, contemplaba como funciones el apoyar, gestionar y supervisar el desarrollo de la Función de Extensión. Por lo tanto, las acciones realizadas durante el periodo de vigencia del Acuerdo 004, se armonizan con las funciones determinadas en la nueva disposición.

<sup>7</sup> Las actas de las reuniones pueden ser consultadas en el archivo de la DEB.

<sup>8</sup> El principio de Cooperación, contemplado en el Artículo 3 del Acuerdo 036 de 2009 del CSU, contempla que el desarrollo de la Extensión hace necesario crear, mantener y consolidar vínculos dentro de la Universidad, y con instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas de nivel local, nacional e internacional con el fin de unir esfuerzos, promover el intercambio y la integración del conocimiento, construir y defender lo público, desarrollar capacidades institucionales y resolver de manera efectiva los problemas sociales.

A partir de las distintas reuniones con los directores de Extensión y su respectivo equipo de trabajo en 2009, se identificó las principales necesidades en la aplicación de las regulaciones de Extensión:

- Carencia de procesos y procedimientos unificados para el desarrollo de la Extensión.
- Carencia de información sistematizada que permita conocer la experiencia de Extensión.
- Exposición a nivel local y regional de los procesos exitosos de cooperación donde la Sede Bogotá se ha constituido como entidad insigne en la solución de problemáticas que afectan la sociedad.

## 1.2 Justificación

Teniendo en cuenta las funciones asignadas a la DEB, y que el objeto de la Extensión es el intercambio, la aplicación y la integración, en forma dinámica y coordinada, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en la Universidad Nacional de Colombia<sup>9</sup>, se hace necesario desarrollar acciones específicas encaminadas a consolidar a la Sede Bogotá como organismo insigne de prácticas de Extensión con excelente calidad, y a facilitar y aumentar los procesos de cooperación. Una Extensión de calidad requiere la estandarización de procesos y procedimientos, junto con una especial sistematización de la información que permita acceder en tiempo real a la experiencia con que cuenta la Sede Bogotá como entidad cooperante en la solución de problemáticas sociales.

A fin de realizar una planeación estratégica acorde con las necesidades y problemáticas de la sociedad, la Sede requiere contar con procesos internos que unifiquen su actuar misional y que permitan presentar a la comunidad local y regional las experiencias exitosas de cooperación. En efecto, aún dentro de la misma Sede, no se conocen los esfuerzos y experiencias de las diferentes dependencias para mejorar la gestión, llegando incluso a duplicar esfuerzos entre las unidades académicas. De igual forma, existe multiplicidad de procesos y procedimientos en el desarrollo diario de la Extensión en la Sede<sup>10</sup>.

Desde esa perspectiva, es necesario establecer un sistema de información confiable, unificado y capaz de articularse con las iniciativas de los niveles nacional, sede y facultad. Dicha labor deberá ser realizada en coordinación con la Dirección Nacional de Extensión (DNE), teniendo en cuenta que es el ente encargado de coordinar el diseño y la construcción del sistema de información para la gestión, la evaluación y el seguimiento de la Extensión<sup>11</sup>. De igual manera, mediante un diálogo constante con las facultades e institutos interfacultades en cuanto a su

---

<sup>9</sup> Acuerdo 036 de 2009 del CSU, Artículo 2.

<sup>10</sup> La escasa participación de los docentes en los proyectos de Extensión y la necesidad de dinamizar dicha relación, se encuentran como punto esencial en el diario actuar de las facultades e institutos. La Coordinación de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas considera que *“se ha venido encontrando que muchos profesores se desmotivan a participar en proyectos de Extensión por los trámites administrativos. Por ello, desde la Facultad se ‘armará’ todo el proyecto y se le entregará al profesor para que se encargue de lo propio”*. Reunión equipo de Extensión Ciencias Humanas, 11 de agosto de 2009. En: Relatoría 2. Archivo DEB. Lo anterior nos permite señalar que, aunque existe distintas especialidades en las respectivas unidades académicas y dinámicas propias, se hace necesario ubicar puntos comunes que afectan el desarrollo de la Extensión y, por lo mismo, retrasan el proceso de excelencia que debe buscar esta función misional.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, Artículo 8, literal d.



ejercicio diario de la Extensión, se podrá iniciar el proceso de armonización<sup>12</sup> de los procesos y procedimientos de la función misional. Dichas actuaciones podrán ser observadas y analizadas en tres momentos (antes del proyecto, durante la ejecución, y en la liquidación o cierre) a fin de que la DEB desarrolle actividades que contribuyan a concretar mejores prácticas de Extensión y a consolidar los respectivos procesos y procedimientos.

En la etapa anterior al inicio del proyecto se llevan a cabo todas las actividades con miras a la suscripción de convenios, contratos o cualquier figura jurídica que permita desarrollar esta función, a través de actores como los gestores, directores de proyectos y el personal de apoyo para la formalización. En la etapa de ejecución del proyecto, en la cual se desarrolla lo convenido en la etapa anterior, encontramos las actuaciones de estudiantes, docentes y administrativos que han sido encargados para cumplimentar las obligaciones contraídas; por lo general esta etapa está a cargo del equipo ejecutor del proyecto, incluyendo la dirección. En la tercera etapa, de liquidación o cierre, se evalúa y concreta el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la primera etapa y desarrolladas en la segunda; es desarrollada principalmente por el equipo directivo del proyecto.

### 1.3 Objetivos

#### Objetivo general

Articular, apoyar, evaluar y difundir los procesos y procedimientos que hacen posible la ejecución de las diferentes modalidades de Extensión en la Sede, para lograr un mayor desarrollo y mejoramiento en los procesos de cooperación que se desarrolla a través de la función misional de Extensión.

#### Objetivos específicos

- Articular con la DNE la implementación de un sistema que permita consolidar la información generada a partir del desarrollo de la función de Extensión en la Sede.
- Evaluar e identificar los problemas más frecuentes en la gestión de la función de Extensión en las diferentes facultades e institutos y brindar apoyo en su solución.
- Hacer seguimiento, evaluación, registro y control de calidad de los productos de la función de Extensión obtenidos al interior de las facultades e institutos de la Sede.
- Facilitar, fortalecer y promover el desarrollo de la Extensión en sus diferentes modalidades, de acuerdo con la normatividad aplicable, en las facultades e institutos interfacultades por medio de asesorías específicas y seguimiento.
- Generar un manual de procesos y procedimientos de Extensión.

---

<sup>12</sup> Resaltamos el principio de Desconcentración de que trata el Artículo 4, Acuerdo 036 de 2009, el cual señala que la política de Extensión reconoce la diversidad y las características particulares, técnicas y de entorno de cada una de las sedes y facultades. El nivel nacional y las sedes centrarán su quehacer en la definición, la evaluación, el seguimiento y el fortalecimiento de la Extensión. La gestión (técnica, académica y financiera) de la Extensión será responsabilidad de las facultades, centros e institutos.



## 1.4 Proyectos

### 1.4.1 Visión Estratégica de la Extensión. Calidad interna de Extensión para consolidar los procesos de cooperación

La sistematización de la información y la armonización de los procesos y procedimientos en la Sede Bogotá sin duda constituyen el primer paso para una Extensión de calidad que posibilite y facilite los procesos de cooperación<sup>13</sup>. Ahora, dentro de la cultura de autoevaluación y autorregulación, el nivel central de la Universidad se encuentra implementando en todas sus sedes el Modelo UN-SIMEGE, que es el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos para mejorar la gestión y el manejo de los recursos, con miras hacia el cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución.

En los procesos de información se hace uso de diferentes sistemas de información que agilizan y garantizan la recolección, análisis, divulgación, actualización y mantenimiento de los datos generados en el ejercicio de las labores diarias de la Universidad. Dentro de estos sistemas se encuentran el Sistema de Información Académica (SIA) que registra la información correspondiente a los estudiantes; el Sistema Integrado de Talento Humano (SARA) encargado de la información relacionada con los docentes; el Sistema de Información de Investigación (HERMES) que recoge la información que proviene de los grupos y actividades de investigación; y el Sistema de Gestión Financiera (QUIPU) encargado del manejo administrativo y financiero de los recursos de la Universidad. Sin embargo, cada sistema funciona de manera independiente y desarticulada.

En el caso de la Extensión, debido al gran volumen de proyectos y a la naturaleza de la función, se requiere de un soporte claro, unificado y flexible que se adapte de manera rápida a las demandas del entorno y a las características propias de la práctica académica de la Universidad. La falta de información consolidada hace difícil conocer el estado real de la función de Extensión en la Sede, así como su evaluación y la generación de políticas que orienten el desempeño de las actividades que le son propias. En suma, una visión de calidad de la Extensión requiere de una adecuada información y de la estandarización de sus procesos y procedimientos.

#### 1.4.1.1 Objetivos

##### Objetivo general

Asegurar la información de Extensión de la Sede Bogotá requerida para armonizar los procesos y procedimientos, y, consecuentemente, desarrollar una Extensión de calidad que permita impulsar procesos de cooperación en la búsqueda de soluciones a problemáticas de la sociedad.

##### Objetivos específicos

- Identificar los problemas más frecuentes en la gestión de la función de Extensión en las diferentes facultades e institutos y brindar apoyo en su solución.

---

<sup>13</sup> Se insiste en el principio de Cooperación, el cual considera imprescindible la unificación de esfuerzos que promuevan el intercambio y la integración del conocimiento con entidades públicas y privadas. Acuerdo 036 de 2009, Artículo 3, literal d.

- Identificar los proyectos exitosos en ejercicio de la función de Extensión y replicar la experiencia en otras unidades académicas de la Sede Bogotá.
- Evaluar el sistema de información de la Dirección Nacional de Extensión, y articularlo e implementarlo en la Sede.
- Obtener información detallada de todos los proyectos desarrollados en las diferentes modalidades de Extensión en cada facultad o instituto de la Sede.
- Realizar un diagnóstico de las actividades desarrolladas en las diferentes modalidades de Extensión en la Sede por medio de la información recopilada por el sistema.
- Estandarizar los procesos y procedimientos de Extensión.
- Generar un manual de procesos y procedimientos de Extensión.
- Acompañar al Comité de Extensión de la Sede Bogotá, dentro de las sesiones programadas, como dependencia encargada de realizar la Secretaría Técnica y la presidencia de este Comité.
- Programar, organizar y realizar las acciones necesarias para que el Comité de Extensión de la Sede Bogotá desarrolle las funciones de asesoría en la implementación de las políticas y estrategias de Extensión, y realice la supervisión, seguimiento y evaluación de la Extensión en la Sede Bogotá.

#### **1.4.1.2 Fase de socialización**

- Socialización e implementación del sistema de información, de acuerdo con las directrices de DNE.
- Realización de ocho (8) talleres por año de procesos y procedimientos de Extensión, de acuerdo con la implementación del SIMEGE.
- Realización de cuatro (4) encuentros anuales de gestores de Extensión.
- Realización de cuatro (4) encuentros denominados Salón de Extensión: la Ciencia y la Tecnología pensando en las problemáticas del país. Cooperación regional y local.

#### **1.4.1.3 Metas**

- Evaluar y adecuar el sistema de información de manera articulada con la DNE.
- Implementar el sistema de información en todas las unidades académicas básicas de la Sede durante el próximo trienio, en coordinación con la DNE.
- Realizar un (1) documento que resuma el diagnóstico del ejercicio de la función de Extensión en la Sede por año.
- Realizar una (1) sesión mensual del Comité de Extensión de la Sede Bogotá.

#### **1.4.1.4 Indicadores**

- Número de unidades académicas básicas con el sistema de información implementado / Número de unidades académicas básicas de la Sede.
- Número de proyectos de Extensión reportados en el sistema / Número total de proyectos de Extensión.
- Número de encuentros anuales de gestores de Extensión / Número de partícipes del encuentro de Extensión.
- Número de salones de Extensión / Número de partícipes del salón de Extensión.
- Procesos de Extensión estandarizados / Número de procesos de Extensión.
- Número de unidades académicas básicas que utilizan la estandarización / Número de unidades académicas básicas.

- Número de sesiones planeadas al año sobre el número de sesiones realizadas.

#### 1.4.1.5 Actores

- Vicerrectoría de Sede.
- Dirección Nacional de Extensión.
- Dirección de Extensión de Sede.
- Dependencia de Extensión de facultad o quien haga sus veces.
- Sistema de Mejor Gestión.
- Entidades públicas y privadas a nivel local y regional.

## 2. Programa de Apoyo a Iniciativas Universitarias

### 2.1 Antecedentes

La DEB planteó en el plan de trabajo del año 2007 diversas estrategias de acompañamiento y coordinación de las acciones de las facultades e institutos interfacultades, a fin de lograr un adecuado desarrollo de la función misional de la Extensión en la Sede. Desde esa perspectiva, ha liderado convocatorias internas de apoyo a proyectos de Extensión de iniciativa universitaria y se ha ocupado de apoyar la gestión de procesos de cooperación con entidades externas, entre otros.

En primer lugar, como resultado de un cuidadoso diagnóstico, estableció la necesidad de crear una alternativa de reconocimiento de la labor de los grupos académicos de la Sede dedicados a la Extensión, que complementara los mecanismos de distinción y estímulo existentes. Se creó, entonces, la Convocatoria Sinergia, con el principal propósito de estimular la práctica de Extensión entre los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia de la Sede Bogotá, mediante el apoyo al desarrollo de proyectos de Extensión de iniciativa universitaria que integren las funciones misionales de investigación, docencia y Extensión. Hasta el segundo período académico de 2009 la DEB ha realizado tres versiones de la Convocatoria Sinergia - durante tres semestres consecutivos-, en las que ha contado con la participación de 109 propuestas, 7 de las cuales han recibido apoyo por un valor total de 105 millones de pesos aproximadamente.

En segundo lugar, la DEB ha realizado actividades para el fortalecimiento del trabajo conjunto con las unidades académicas de la Sede, a fin de favorecer un desarrollo propicio de la función misional de Extensión. Desde esta perspectiva, ha logrado la consolidación de importantes relaciones interinstitucionales, a través de las cuales grupos académicos de la Universidad Nacional de Colombia han formulado y ejecutado proyectos desde diversas áreas del conocimiento, en el marco de procesos de cooperación. Se destacan la suscripción de convenios interinstitucionales entre la Sede y entidades como la Gobernación del Departamento del Cesar o la Alcaldía de la Localidad de Teusaquillo en Bogotá, y la participación de la Universidad en importantes espacios de formulación de política pública como la Mesa de Discusión Académica de la Secretaría Distrital de Integración Social o la Red Social de Apoyo convocada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

## 2.2 Justificación

De acuerdo con los principios definidos en el Acuerdo 036 de 2009, especialmente con los principios de Responsabilidad Social y de Cooperación<sup>14</sup>, la Extensión se caracteriza por el sentido de responsabilidad y apoyo mutuos entre la Universidad y los distintos actores sociales. No obstante, la vinculación y participación de los grupos académicos de la Sede Bogotá en nombre de la Universidad Nacional de Colombia en aquellos espacios en que se requiera su presencia, demanda la coordinación interna de manera tal, que se evite la duplicidad de esfuerzos entre facultades, institutos y unidades académicas, y que se maximice sus potencialidades. La gestión coordinada para el establecimiento de relaciones interinstitucionales entre la Universidad e instituciones externas se traduce en la posibilidad de, por una parte, incrementar su experiencia en problemáticas reales del país a través de la realización de proyectos de investigación y de Extensión y, por otra parte, generar recursos económicos que pueden ser reinvertidos en las actividades académicas y de investigación que le son propias.

Desde esa perspectiva, y con el propósito de dar continuidad a los procesos de apoyo al desarrollo de proyectos de Extensión y de respaldar la labor de aquellos grupos académicos que contribuyen en la construcción de alternativas de solución a las problemáticas más significativas del país, la DEB formuló el desarrollo del presente Programa de Apoyo a Iniciativas Universitarias a través de tres proyectos: (1) Convocatoria Sinergia; (2) Proyecto de Apoyo a la Gestión de Proyectos con Alto Impacto Social; y (3) Foro de Extensión Universitaria.

## 2.3 Objetivos

### Objetivo general

Apoyar la labor de los grupos académicos de la Sede Bogotá en la realización de proyectos de Extensión de iniciativa universitaria que contribuyan en la búsqueda de alternativas de solución a las principales problemáticas sociales de la región y del país, como instancia articuladora de la relación entre los grupos académicos y las instituciones públicas y privadas.

### Objetivos específicos

- Estimular la práctica de Extensión entre los grupos académicos de la Sede Bogotá.
- Apoyar la realización de proyectos de Extensión relacionados con problemáticas de la región y del país.
- Promover la integración entre las funciones de investigación, docencia y Extensión.
- Apoyar la gestión de proyectos de Extensión con alto impacto social y que incidan en la formulación de políticas públicas en respuesta a problemáticas sociales del país.
- Coordinar los esfuerzos internos y evitar su duplicidad entre facultades, institutos y unidades académicas, en procesos de gestión de relaciones interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de Extensión.
- Generar espacios académicos para presentar públicamente los resultados de proyectos de Extensión.

---

<sup>14</sup> Artículo 3 del Acuerdo 036 de 2009 “Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia”.

- Propiciar la reflexión en torno al cumplimiento misional de la Universidad en la construcción de alternativas de solución a las problemáticas más significativas del país.

## 2.4 Proyectos

### 2.4.1 Convocatoria Sinergia

A partir del segundo semestre de 2008 la DEB realiza la Convocatoria Sinergia que ha contado con una participación numerosa por parte de los grupos de la Sede y a través de la cual se ha financiado el desarrollo de 7 proyectos con alto impacto social. Teniendo en cuenta la amplia respuesta por parte de la comunidad académica de la Sede, actualmente se busca fortalecer la iniciativa de apoyo al desarrollo de proyectos de Extensión y de respaldo a grupos académicos. Específicamente, la DEB continuará desarrollando una convocatoria de apoyo a proyectos de Extensión anualmente<sup>15</sup>.

La Convocatoria Sinergia insistirá en el apoyo a iniciativas que involucren componentes innovadores en la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales del país y que establezcan estrategias de gestión de recursos más amplios con otras entidades, con el propósito de asegurar la continuidad y un mayor alcance social de su trabajo. El proceso de formulación de cada nueva convocatoria iniciará con la realización de una mesa de trabajo con las facultades e institutos, con el propósito de evaluar conjuntamente los resultados de la convocatoria anterior y de recoger las recomendaciones y sugerencias de las distintas unidades académicas de la Sede. Los proyectos ganadores y concluidos participarán del Foro de Extensión Universitaria, que será un espacio para la socialización de los resultados de los proyectos de Extensión y para la reflexión en torno al cumplimiento misional de la Universidad en la construcción de alternativas de solución a las problemáticas más significativas del país.

#### 2.4.1.1 Objetivos

##### Objetivo General

Estimular la práctica de Extensión entre los grupos académicos de la Sede Bogotá, mediante el apoyo a proyectos de Extensión que estén relacionados con problemáticas de la región y del país, previamente identificadas en procesos de investigación.

##### Objetivos específicos:

- Apoyar con recursos económicos el desarrollo de proyectos de Extensión que promuevan la integración entre las funciones de investigación, docencia y Extensión.
- Identificar grupos académicos que realizan actividades de Extensión que involucren componentes innovadores y que generen alto impacto social.

---

<sup>15</sup> En caso de que la Dirección Nacional de Extensión y Educación Continua decida desarrollar la convocatoria a nivel nacional, la DEB no realizará la Convocatoria Sinergia y optará por apoyar la verificación en la presentación de propuestas por parte de los grupos académicos de la Sede. En consecuencia, la asignación presupuestal correspondiente a los estímulos a los ganadores de la Convocatoria Sinergia será reasignada a otro programa de la DEB.

#### 2.4.1.2 Metas

- Otorgar un reconocimiento económico anual a tres (3) proyectos de Extensión de la Sede que estén relacionados con problemáticas del país o de la región previamente identificadas en procesos de investigación.
- Identificar por lo menos cinco (5) grupos académicos que realizan actividades de Extensión que involucren componentes innovadores y que generen alto impacto social.
- Realizar por lo menos una (1) mesa de trabajo anual con el fin de evaluar conjuntamente con las facultades e institutos los resultados de cada convocatoria ejecutada y establecer la proyección de cada nueva convocatoria.
- Estimular la participación de los docentes, estudiantes y grupos académicos en la convocatoria.

#### 2.4.1.3 Indicadores

- Número de proyectos de Extensión premiados por año / Número de proyectos de Extensión inscritos en cada convocatoria.
- Número de grupos académicos que presentan propuestas que involucren componentes innovadores y que generen alto impacto social, por año.
- Número de mesas de trabajo de evaluación de las convocatorias por año / Número de mesas de trabajo meta por año.
- Número de facultades e institutos, docentes y grupos académicos con participación en las mesas de trabajo.
- Número de observaciones y sugerencias expuestas por las facultades e institutos durante las mesas de trabajo, atendidas por año mediante la formulación de cada nueva convocatoria.
- Número de grupos académicos inscritos en la nueva convocatoria / Número de grupos académicos con participación en la anterior convocatoria.
- Número de docentes y estudiantes con participación en proyectos inscritos en la nueva convocatoria / Número de docentes y estudiantes con participación en proyectos inscritos en la anterior convocatoria.

#### 2.4.1.4 Actores

- Vicerrectoría de Sede
- Dirección Nacional de Extensión
- Dirección de Extensión Sede Bogotá
- Facultades e Institutos de Sede

### 2.4.2 Apoyo a la Gestión de Proyectos con Alto Impacto Social

La Universidad Nacional de Colombia suscribió a comienzos del año 2009, el día 22 de enero, un convenio de cooperación con la Gobernación del Cesar para el desarrollo de programas y actividades de docencia, investigación y Extensión de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2008–2011 “Cesar al alcance de todos”. A fin de promover la participación de docentes y estudiantes como cooperadores en el desarrollo y ejecución de dichos programas y actividades, la DEB realizó en 2009 un importante trabajo de acompañamiento a las distintas facultades e institutos interfacultades y a la Gobernación en la proyección de convenios específicos de Extensión. Como resultado, luego de la concertación de las líneas de cooperación, se realizó el proyecto



Escuela Ambiental liderada por el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), y el estudio de factibilidad de la Sede de la Universidad en el Departamento del Cesar.

De igual manera, durante el año 2009, la DEB, por delegación de la Vicerrectoría de Sede, estableció procesos de cooperación con la Alcaldía de la Localidad de Teusaquillo relacionados con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2009–2011 *“Bogotá Positiva: Para vivir mejor. Teusaquillo Positiva: Más allá de lo local”*. En el marco de este escenario se ha logrado la suscripción de importantes convenios específicos para la realización de proyectos con alto impacto social entre la comunidad local.

Por otra parte, la Universidad Nacional de Colombia, a través de la DEB, fue invitada en el año 2009 a participar en dos escenarios de discusión y proyección de las políticas públicas. En primer lugar, fue convocada al Primer Encuentro Nacional de la Red Social de Apoyo del INPEC, que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2009, en el cual se enfatizó sobre la necesidad de fortalecer la interacción entre diversas instituciones y actores sociales del país con el propósito de construir conjuntamente alternativas a la compleja problemática penitenciaria del país. En segundo lugar, fue convocada a la Mesa de Discusión Académica coordinada por la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el propósito de participar junto con 8 universidades de Bogotá en la preparación conjunta de una “propuesta temática para la acción colectiva”.

Los anteriores son sólo algunos ejemplos de importantes espacios de construcción y evaluación de políticas públicas en los que la Universidad puede aportar, gracias a su experiencia y reconocida trayectoria de Extensión y de investigación desde distintas áreas del conocimiento. Desde esa perspectiva, la DEB ha considerado oportuno fomentar la formalización de la vinculación y participación de la Sede Bogotá en aquellos espacios en que se requiera, a través de dos estrategias generales que consisten en: (i) adelantar las gestiones para lograr el acercamiento y el establecimiento de alianzas entre la Universidad y las instituciones interesadas, y (ii) determinar conjuntamente con las facultades e institutos de la Sede cuáles son las fortalezas de los grupos académicos y cuáles las acciones que potenciarán la presencia de la Universidad en el país y en la región a través de la formulación y desarrollo de proyectos.

#### **2.4.2.1 Objetivos**

##### **Objetivo general:**

Apoyar la gestión de proyectos de Extensión con alto impacto social y que incidan en la formulación de políticas públicas en respuesta a problemáticas sociales del país, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos entre facultades, institutos y unidades académicas, y de maximizar sus potencialidades a través de una gestión coordinada, en el establecimiento de relaciones interinstitucionales.

##### **Objetivos específicos:**

- Apoyar las gestiones pertinentes para lograr el acercamiento y el establecimiento de alianzas entre la Universidad y las instituciones interesadas.



- Determinar conjuntamente con las facultades e institutos de la Sede las fortalezas de los grupos académicos, así como las acciones que potenciarán la presencia de la Universidad en el país y en la región.
- Coordinar los esfuerzos internos en la Sede para dar respuesta oportuna a las solicitudes y demandas de las entidades públicas y privadas.

#### **2.4.2.2 Metas**

- Gestionar la suscripción de por lo menos un (1) convenio interinstitucional por año entre la Universidad Nacional de Colombia y entidades públicas y privadas, de acuerdo con la normatividad aplicable en cada caso, que permita el desarrollo adecuado de proyectos de Extensión con alto impacto social.
- Fomentar el trabajo articulado entre facultades e institutos de la Sede Bogotá a través de la formulación y desarrollo de por lo menos un (1) proyecto interdisciplinario de Extensión con alto impacto social.
- Estimular la participación de profesores, estudiantes y facultades en proyectos de Extensión.

#### **2.4.2.3 Indicadores**

- Número de convenios suscritos / Número de convenios gestionados.
- Número de proyectos interdisciplinarios de Extensión con alto impacto social, desarrollados en el marco de convenios gestionados desde la DEB.
- Número de facultades, centros e institutos participantes en proyectos de Extensión en el marco de los convenios gestionados desde la DEB / Número de facultades, centros e institutos de la Sede Bogotá.
- Número de profesores, estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado participantes en proyectos de Extensión en el marco de los convenios gestionados desde la DEB.

#### **2.4.2.4 Actores**

- Vicerrectoría de Sede
- Dirección Nacional de Extensión
- Dirección de Extensión Sede Bogotá
- Facultades e Institutos de Sede

### **2.4.3 Proyecto Foro de Extensión Universitaria**

La Universidad Nacional de Colombia desarrolla cada año un importante número de proyectos de Extensión que contribuyen a estrechar sus vínculos con distintas comunidades e instituciones públicas y privadas del país. Consciente de la importancia de divulgar y sensibilizar a la comunidad académica acerca de la función de Extensión, desde el año 2009 la DEB dio inicio a la Primera Exposición Itinerante de Extensión, una muestra de proyectos destacados a través de la cual estudiantes, docentes y administrativos conocieron de cerca los resultados, el impacto y las repercusiones de 19 proyectos en la Sede y en la región.

A partir de 2010 la DEB se propone ampliar el número y el alcance de las actividades de socialización de la función de Extensión. Desde esa perspectiva, busca consolidar espacios que propicien, por una parte, la socialización de los proyectos de Extensión mediante la presentación

pública de sus resultados y, por otra, la reflexión en torno al cumplimiento misional de la Universidad en la construcción de alternativas de solución a las problemáticas más significativas del país y de la región.

#### 2.4.3.1 Objetivos

##### **Objetivo general:**

Generar espacios de encuentro que propicien, por una parte, la socialización de los proyectos de Extensión mediante la presentación pública de sus resultados y, por otra, la reflexión en torno al cumplimiento misional de la Universidad en la construcción de alternativas de solución a las problemáticas más significativas del país y de la región.

##### **Objetivos específicos:**

- Crear y consolidar un Foro de Extensión Universitaria anual como un espacio para la socialización de proyectos y la reflexión académica en torno a la función misional de Extensión.
- Realizar la presentación pública de los resultados de proyectos de Extensión de la Sede Bogotá con alto impacto social.
- Propiciar la reflexión en torno al cumplimiento misional de la Universidad Nacional de Colombia en la construcción de alternativas de solución a las problemáticas más significativas del país.
- Consolidar un espacio de encuentro entre los docentes investigadores y los representantes de entidades públicas y privadas.
- Divulgar los resultados del Foro de Extensión Universitaria a través de la publicación de las memorias del evento de socialización.

#### 2.4.3.2 Metas

- Realizar una (1) vez al año el encuentro denominado Foro de Extensión Universitaria.
- Realizar durante el primer año el encuentro denominado I Foro de Extensión Universitaria. *“Experiencias de cooperación interinstitucional en torno a problemáticas nacionales y regionales”*.
- Socializar entre la comunidad universitaria y la comunidad externa los resultados de por lo menos diez (10) proyectos de Extensión con alto impacto social realizados por grupos académicos de la Sede Bogotá, una vez al año.
- Contar con la presencia de por lo menos diez (10) entidades externas en el Foro de Extensión Universitaria.
- Divulgar los resultados del Foro de Extensión Universitaria a través de una (1) publicación anual.

#### 2.4.3.3 Indicadores

- Número de Foros de Extensión Universitaria por año.
- Número de proyectos de Extensión socializados durante el Foro.
- Número de entidades externas participantes del Foro.
- Número de público asistente al Foro.
- Número de documentos de memorias del Foro publicados por año.
- Número de convenios y actividades derivadas del evento.

#### 2.4.3.4 Actores

- Vicerrectoría de Sede
- Dirección Nacional de Extensión
- Dirección de Extensión Sede Bogotá
- Facultades e Institutos de Sede
- Entidades públicas y privadas a nivel local, regional y nacional.

### 3. Programa de Educación Continua y Permanente

#### 3.1 Antecedentes

En nuestro país la Educación no formal, que comprende a la Educación Continua, se reglamentó inicialmente por la Ley 115 de 1994 la cual fue modificada por el Decreto 2888 de 2007, que le denominó “Educación para el trabajo y el desarrollo humano”. En el concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), a finales del año 2007, se destaca la autonomía brindada a las Universidades para articular estas actividades a las prácticas naturales de Extensión y darle a la modalidad el carácter que la Universidad considere pertinente.

A pesar de que la Universidad se encuentra rezagada en este aspecto, la Sede ha adelantado diferentes mesas de trabajo cuyos resultados fueron enviados a la DNE para el establecimiento de una política de Educación Continua acorde con la calidad que caracteriza a la Institución. La Sede Bogotá ha formulado propuestas para el trabajo conjunto con las facultades en el fortalecimiento de las actividades de Educación Continua, teniendo en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia, tal y como se expresa en su naturaleza y fines dentro del Decreto 1210 de 1993, debe propender por impartir formación de la más alta calidad y pertinencia social. Desde el año 2003 se han adelantado iniciativas, específicamente mesas de trabajo, para trabajar en el marco del Comité de Extensión de Sede las problemáticas propias de Educación Continua. De igual manera, en 2004 se formuló un proyecto de inversión para el fortalecimiento de la Educación Continua en la Sede que desafortunadamente no fue aprobado teniendo en cuenta la priorización de los proyectos de inversión<sup>16</sup>.

Posteriormente, en 2007, después de reconocer la necesidad de apoyo para los ejecutores de esta modalidad de Extensión, se propuso estructurar desde la DEB un Programa de Educación Continua que articulara a las facultades y directivas en torno a la institucionalización y calidad de la Educación Continua en Bogotá, de manera que en el largo plazo se garantizara la excelencia académica en cada una de las actividades. En consecuencia, éstas deben ser pertinentes, deben dar respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad, y deben generar desarrollo académico a través del respaldo institucional de la Sede. Para cumplir con estos propósitos se requiere alinear a las facultades en torno a consensos para el fortalecimiento de la Educación Continua y vincular en el proceso a instancias y actores que han permanecido ajenos a la evolución de esta actividad y, de esta forma, generar una verdadera articulación entre las tres funciones misionales.

---

<sup>16</sup> En el año 2004 la DEB formuló un proyecto para el fortalecimiento y articulación de la Educación Continua, sin embargo este no se incluyó en el Plan de Acción de la Sede para ese año.

Recientemente, desde la DEB se han desarrollado planes de acción de acuerdo con las necesidades y requerimientos planteados desde las facultades, los cuales son implementados con un cronograma previamente establecido en el Subcomité de Educación Continua, el cual se reúne con regularidad una vez a la semana.

### **3.2 Justificación**

La Educación Continua, frente a las demás modalidades de Extensión, requiere un soporte logístico mayor; no obstante es evidente la baja capacidad de soporte institucional necesario para el desarrollo óptimo de las actividades que le son propias. Esta situación dificulta el aseguramiento de un servicio integral de las actividades, pues se desborda la capacidad de las dependencias ejecutoras y/o docentes, lo cual provoca desgaste, también entre los participantes y las entidades que acuden a las facultades en búsqueda de programas de Educación Continua.

Históricamente el desarrollo de esta modalidad en las facultades y en los institutos no ha contado con una política que regule y establezca directrices para adelantar las diferentes actividades, lo cual ha generado múltiples formas de proyectar las actividades de Educación Continua. Consciente de estas falencias, la DEB emprendió un trabajo de direccionamiento, apoyo y seguimiento a las facultades e institutos con el fin de establecer claridad en las políticas, en los procesos y procedimientos y coadyuvar en el mejoramiento continuo en Educación Continua, buscando con ello no solo organizar esta modalidad de Extensión, sino dinamizar y ampliar su cobertura, a través de un plan de acción que recoge las necesidades tanto del entorno como de la Sede y que genera alianzas entre ellos.

### **3.3 Objetivos**

#### **Objetivo general**

Fortalecer, asesorar, apoyar y visibilizar la modalidad de Educación Continua y Permanente en la Sede Bogotá, para garantizar escenarios de formación que perfeccionen, renueven o profundicen conocimientos y habilidades, con calidad, oportunidad e identidad.

### **3.4 Proyectos**

#### **3.4.1 Ampliación de la Cobertura**

En el ejercicio de la modalidad de Educación Continua y Permanente en la Sede Bogotá durante los últimos tres años, se ha superado los 17.000 asistentes en los más de 700 cursos ofertados<sup>17</sup>. Actualmente en la Sede se adelantan 5 cursos y dos diplomados por medio virtual, los cuales han obtenido una respuesta positiva en encuestas realizadas a sus participantes; no obstante existe una baja oferta virtual, condición fundamental para hacer uso de las nuevas tecnologías a disposición y ampliar la cobertura. La Educación Continua y Permanente, entendida como un conjunto de programas flexibles no conducentes a título que tienen el propósito de capacitar y profundizar sobre conocimientos de punta, debe cumplir con los estándares de calidad de formación en la Sede, y debe traspasar los muros de la Universidad

---

<sup>17</sup> El departamento de Lenguas Extranjeras registra la mayor oferta de cursos con un promedio de más de 400 por año.



para acercarse a los sujetos y a las comunidades urbanas y rurales por medio de la implementación de cursos virtuales.

### 3.4.1.1 Objetivos

#### Objetivo General

Ampliar la oferta y demanda de cursos de Educación Continua en la Sede Bogotá por medio del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

#### Objetivos Específicos

- Iniciar el proceso de virtualización de la oferta de Educación Continua y Permanente.
- Implementar el uso de videoconferencias dentro de las labores de Educación Continua y Permanente.
- Establecer contacto con los responsables de las áreas de talento humano, que nos permita conocer las necesidades de capacitación de las entidades públicas y privadas.

### 3.4.1.2 Metas

- Desarrollar por lo menos el quince por ciento (15%) de los cursos de Educación Continua de manera virtual durante el próximo trienio.
- Realizar cinco (5) o más actividades de tipo videoconferencia dentro de las labores de Educación Continua y Permanente por año.
- Establecer contacto con los responsables de las áreas de talento humano de diferentes entidades, por medio de una (1) mesa de trabajo anual.

### 3.4.1.3 Indicadores

- Número de cursos virtualizados por año / Número meta de cursos virtualizados por año.
- Número de actividades de videoconferencia realizadas por año / Número meta de actividades de videoconferencia por año.
- Número de mesas de trabajo que congreguen a las oficinas de talento humano de diferentes entidades / Número meta de mesas de trabajo por año.

### 3.4.1.4 Actores

- Universidad Virtual
- Programa de Educación Continua y Permanente
- Facultades
- Institutos
- Entidades públicas y privadas

### 3.4.2 Calidad de la Oferta

La atención de la demanda de programas de perfeccionamiento profesional a pesar de las restricciones económicas, requiere de una estrategia centrada en la ofensiva de la cualificación y enmarcada en una oferta reflexionada con calidad, considerando que los conocimientos y habilidades relacionados, tanto con la atención de nuevos retos laborales como con la apropiación de las modernas tecnologías, exigen permanente actualización de técnicos, tecnólogos y profesionales. Es importante, además, el encadenamiento con los programas

curriculares, lo cual implica acceso a una educación especializada y de alta calidad sin los requisitos formales de ingreso a este nivel de educación. En otras palabras, con esta modalidad se satisfacen expectativas de los profesionales que desean actualizarse o profundizar en un tema específico, sin necesidad de ingresar a un programa de educación formal.

La Universidad Nacional de Colombia se reconoce como una institución que cumple con los más altos estándares académicos del país, y como tal debe ofrecer cursos de Educación Continua que permitan abrir espacios de discusión académica en la comunidad y que se articulen con líneas de profundización e investigación establecidas y reconocidas. Es necesario, entonces, atribuir de forma indelegable, el diseño y preparación de las ofertas a los docentes de las facultades e institutos, respaldados y avalados por las unidades académicas básicas.

El desarrollo de las actividades de Educación Continua se enmarca dentro de los procesos misionales de la Universidad y, en consecuencia, éstas deben responder a altos parámetros de calidad en todos sus aspectos para cumplir de manera integral con los compromisos tanto con los particulares como con las entidades que establecen relaciones con la Universidad.

### **3.4.2.1 Objetivos**

#### **Objetivo general**

Implementar mecanismos que garanticen la oferta de cursos de Educación Continua de calidad en la Sede Bogotá, siguiendo los parámetros de excelencia académica en los que se enmarca la Universidad Nacional de Colombia.

#### **Objetivos específicos**

- Fomentar la articulación de las actividades de Educación Continua y Permanente con programas de pregrado y posgrado.
- Velar por la consolidación de informes de los coordinadores de actividades de Educación Continua y Permanente, y la tabulación de las evaluaciones hechas por los asistentes.
- Ayudar en la creación de Programas de Formación Permanente de Docentes (PFPD) y su inscripción ante el MEN.
- Buscar la implementación de actividades de Educación Continua y Permanente para egresados.
- Apoyar la implementación de los procesos y procedimientos ya estandarizados, para garantizar la calidad, eficiencia y trazabilidad de los programas de Educación Continua y Permanente.

### **3.4.2.2 Metas**

- Incrementar en un diez por ciento (10%) el número actividades de Educación Continua y Permanente que se articulen con programas de pregrado y posgrado.
- Obtener un (1) informe de actividades de Educación Continua semestral por parte de cada una de las dependencias responsables.
- Obtener los resultados de las evaluaciones del cien por ciento (100%) de los cursos de Educación Continua realizados.
- Inscribir ante el MEN por lo menos dos (2) PFPD durante los tres años.

### 3.4.2.3 Indicadores

- Porcentaje de actividades de Educación Continua y Permanente articuladas con programas de pregrado y posgrado / Porcentaje meta de actividades de Educación Continua y Permanente articuladas con programas de pregrado y posgrado.
- Número de informes semestrales de actividades de Educación Continua de las dependencias responsables / Total de dependencias responsables.
- Número de resultados de las evaluaciones de los cursos de Educación Continua / Total de cursos dictados.
- Número de PFPD inscritos / Número meta de PFPD inscritos.

### 3.4.2.4 Actores

- Programa de Educación Continua y Permanente
- Facultades
- Institutos interfacultades
- Instituto de Investigación en Educación

### 3.4.3 Divulgación, Dinamización y Promoción

La Universidad Nacional de Colombia se caracteriza por el alto nivel académico de sus programas académicos, asociado a su vez con la oferta de Educación Continua y Permanente; sin embargo, es necesario fortalecer otros elementos que le permitan ser competitiva y ubicarse en un lugar privilegiado. De manera específica, se requiere generar estrategias de divulgación que a su vez permitan integrar las tendencias actuales y futuras en el campo de la promoción, y redunden en una mayor cobertura y un número considerable de asistentes a las diferentes actividades programadas.

De igual forma, la difusión de los servicios de Educación Continua da respuesta a las necesidades evidenciadas en las facultades sobre divulgación y contribuye al reconocimiento del ejercicio activo y permanente de esta función misional en la Universidad.

#### 3.4.3.1 Objetivos

##### Objetivo general

Difundir y promover la oferta de Educación Continua en la Sede como estrategia para el aumento en la demanda.

##### Objetivos específicos

- Construir un portafolio de servicios para la sede Bogotá que contenga la oferta permanente de Educación Continua de las facultades e institutos.
- Reunir la información referente a la oferta para asegurar que se divulgue en diferentes medios.
- Realizar un Foro de Educación Continua y Permanente que permita visibilizar las actividades adelantadas en la Sede.
- Apoyar la gestión de convenios que permitan la realización de actividades de Educación Continua para facultades e institutos.



### 3.4.3.2 Metas

- Publicar en la página web y en medio digital un (1) portafolio de servicios de Educación Continua y Permanente de la Sede Bogotá por año.
- Realizar un (1) Foro de Educación Continua y Permanente que permita visibilizar las actividades adelantadas en la Sede por año.
- Apoyar la gestión de por lo menos un (1) convenio anual que incluya más de una facultad, para promover actividades interdisciplinarias.

### 3.4.3.3 Indicadores

Número de publicaciones del portafolio de servicios de Educación Continua y Permanente de la Sede Bogotá en la página web y en medio digital / Número meta de publicaciones del portafolio de servicios de Educación Continua y Permanente de la Sede Bogotá en la página web y en medio digital.

- Número de usuarios a los que fue entregada la información y número de inscritos que, según evaluaciones, se enteraron por el portafolio.
- Número de publicaciones en otros medios de comunicación por año.
- Número de Foros de Educación Continua y Permanente realizados en la Sede por año.

Número de convenios que permitan la realización de actividades de Educación Continua para facultades e institutos por año.

### 3.4.3.4 Actores

- Programa de Educación Continua y Permanente
- Programa de Visibilización de la Extensión de la Sede
- Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios)
- Facultades
- Institutos

## 3.4.4 Acompañamiento y soporte

En el ejercicio de la modalidad de Educación Continua en los centros de Extensión y/o programas de Educación Continua de las facultades, se ha identificado una ejecución particular de las actividades y de los procesos de soporte para su desarrollo. Es esta la razón por la cual se hace necesario continuar el trabajo realizado desde la DEB durante los últimos 2 años, en relación con el fortalecimiento, la articulación y la homogenización de los procedimientos y estrategias para la proyección de las actividades de Educación Continua en la Sede.

Esta propuesta es el mecanismo adecuado para buscar alternativas de mejoramiento en la ejecución de las actividades de Educación Continua, buscando dar soporte a los intereses comunes para las facultades e institutos, sin desconocer su amplia experiencia en la planeación, desarrollo y gestión de esta modalidad de Extensión.

### 3.4.4.1 Objetivos

### **Objetivo general**

Apoyar las actividades cotidianas de la gestión de la Educación Continua en las diferentes facultades e institutos de la Sede.

### **Objetivos específicos**

- Socializar y aplicar los procedimientos de Educación Continua en todas las unidades académicas de la Sede.
- Apoyar eventos académicos que den cuenta de la calidad educativa de la Sede.
- Fomentar el desarrollo organizado de eventos de Extensión como foros, seminarios, congresos y conferencias.
- Realizar capacitaciones relacionadas con las buenas prácticas en los trámites y herramientas relacionados con el manejo de la Educación Continua en la Sede Bogotá.

#### **3.4.4.2 Metas**

Elaborar un (1) manual de procedimientos de Educación Continua que se socialice en las diferentes unidades académicas de la Sede.

Apoyar por lo menos veinticuatro (24) eventos académicos anuales con los recursos provenientes del Fondo de la Dirección Académica.

Elaborar un (1) manual de recomendaciones logísticas para el desarrollo de eventos de Extensión como foros, seminarios, congresos y conferencias.

Realizar cuarenta (40) mesas de trabajo de socialización y capacitación en buenas prácticas en los trámites y herramientas relacionados con Educación Continua, por año.

#### **3.4.4.3 Indicadores**

Número de facultades e institutos que implementen el Manual de Procedimientos por año.

Número de eventos académicos apoyados por año / Número meta de eventos académicos apoyados por año.

Número de documentos con recomendaciones logísticas para el desarrollo de foros, seminarios, congresos y conferencias socializado en la Sede / Número meta de documentos con recomendaciones logísticas.

Número de talleres desarrollados por año en manejo de bases de datos, mejores proveedores, estrategias de mercado, trámites administrativos y financieros, recaudo virtual y sistematización de la información / Número meta de talleres.

#### **3.4.4.4 Actores**

- Programa de Educación Continua y Permanente
- Facultades
- Institutos
- Dirección Académica

## **4. Programa Visibilización de Extensión**

### **4.1 Antecedentes**

En el marco de la propuesta de trabajo presentada por la DEB ante el Consejo de Sede en 2007, fue aprobado el Programa de Visibilización de Extensión para dar respuesta a las necesidades

evidenciadas desde las facultades acerca de la divulgación de los proyectos y actividades derivados de esta función misional. Con la formulación de este Programa la Sede Bogotá ha buscado durante los últimos años el reconocimiento manifiesto de la función de Extensión, al promover la difusión de sus servicios usando diferentes herramientas, además de la recopilación y visibilización de la experiencia de las facultades e institutos.

El Programa de Visibilización formulado en 2007 incluyó el portafolio de servicios y la página web como herramientas claves para dar a conocer las prácticas de Extensión. El portafolio de servicios persiguió la promoción institucional de los desarrollos de la función de Extensión a través de una presentación explícita que compilara, sintetizara y visibilizara la oferta en toda la Sede. Durante el segundo semestre de 2008 se consolidó el portafolio impreso y se distribuyó más de 1.000 ejemplares a nivel interno y externo de la Sede, incluyendo ministerios, alcaldías, secretarías distritales en Bogotá, secretarías de la Gobernación de Cundinamarca, y municipios más importantes del Departamento. La evaluación de la primera fase del proyecto del portafolio de servicios, realizada mediante una encuesta a través de la página web de la DEB, permitió evidenciar que para la mayoría del público receptor se trató de un logro asertivo debido a la información oportuna y confiable contenida. De igual manera, se concluyó la necesidad de divulgar mayor información acerca de la oferta de Extensión en cada facultad, de actualizar la oferta en períodos cortos de tiempo, de abordar el concepto de oportunidad y beneficios, y de abarcar una difusión masiva y virtual acompañada del medio físico. Así mismo, varios centros de Extensión señalaron la importancia de que la oferta de Extensión llegue de manera oportuna egresados y entidades con las que la Universidad posee alianzas.

A partir del segundo semestre de 2008 la DEB cuenta con un sitio web<sup>18</sup> soportado en un diseño articulado con los nuevos lineamientos propuestos por Unimedios y en una estructura que sienta las bases de la navegación a través de las principales modalidades y los servicios ofrecidos. Hasta la fecha se han producido 43.669 visitas, con un promedio de 100 visitas diarias, y se ha publicado semestralmente la oferta general de Educación Continua de las facultades e institutos Interfacultades, alrededor de 182 entre diplomados, seminarios y cursos de Extensión.

Con el fin de promover el conocimiento general por parte de la comunidad universitaria de los temas, actividades y proyectos de Extensión, la DEB consolidó durante el 2009 la Exposición Itinerante de Proyectos de Extensión. La estrategia, a través de la cual se busca llegar de manera directa al público con una muestra de proyectos con un valor informativo y visual de alto impacto, se ha desarrollado desde el mes de junio en 10 lugares distintos dentro y fuera del campus universitario. La encuesta virtual de evaluación realizada en el mes de julio de 2009 evidenció los resultados positivos del proyecto y, entre otros, la pertinencia de presentar la Exposición en sitios externos a la Universidad y de trabajar en la articulación de la muestra con foros y debates académicos a fin de ampliar el número y el alcance de los espacios de socialización de la función de Extensión.

## 4.2 Justificación

Desde que en el año 2007 se identificó entre la comunidad académica un bajo conocimiento de las actividades de Extensión y la carencia de una promoción de la misma, la DEB ha

---

<sup>18</sup> <http://www.unal.edu.co/extensionbog/>

implementado estrategias de visibilización en la Sede Bogotá para abrir ventanas desde las actividades, proyectos y temas de Extensión hacia la comunidad interna y externa de la Universidad. El aporte a nivel de comunicación, difusión y diseño ha significado un apoyo importante para las facultades en el marco de un proceso de sensibilización que destaca sus proyectos, actividades y oferta más representativa. El establecimiento de formas de divulgación por medio de las nuevas TIC que permitan estar acorde con los requerimientos de comunicación contemporáneos, así como un acompañamiento constante por parte de Unimedios en el correcto uso de la imagen institucional de la Universidad Nacional de Colombia<sup>19</sup>, constituyen factores trascendentales para lograr una difusión efectiva y categórica de las acciones encaminadas al cumplimiento de esta función misional. Desde esa perspectiva, el Programa de Visibilización se orienta hacia el fortalecimiento de la función de Extensión contribuyendo al intercambio de saberes y prácticas que redundarán en un acercamiento entre la academia y la sociedad.

### 4.3 Objetivos

#### Objetivo general

Visibilizar la función de Extensión mediante la divulgación y promoción de proyectos y actividades dirigidos a la comunidad interna y externa de la Universidad para afianzar la participación de la función en cumplimiento de los fines institucionales.

#### Objetivos Específicos

- Crear estrategias de difusión para las actividades, proyectos y resultados de la Extensión en la Sede.
- Fortalecer el vínculo entre los actores internos y externos de la función de Extensión.
- Establecer herramientas que permitan apoyar el manejo de la imagen institucional en los proyectos de Extensión de la Sede.
- Apoyar el vínculo entre las facultades y Unimedios para lograr espacios de difusión de las actividades de Extensión en los medios de comunicación.
- Velar para que las directrices en el manejo de la imagen institucional se cumplan en la difusión de actividades y proyectos de Extensión.
- Articular el Programa con los demás componentes del plan de trabajo de la DEB para generar resultados transversales.
- Desarrollar mecanismos de trabajo en conjunto con Unimedios y la DNE para visibilizar los productos, procesos y actividades de Extensión en la Sede.

### 4.4 Proyectos

#### 4.4.1 Portafolio de Extensión

El portafolio de Extensión se consolida como una estrategia para la conceptualización, diseño y divulgación de los principales servicios de Extensión de la Sede Bogotá dirigido a los actores de la comunidad interna y externa a la Universidad. Esta herramienta de comunicación promueve la oferta de servicios y productos de la institución y por su carácter sintético tiene la propiedad de resaltar la misión, visión y valores fundamentales de la Extensión, así como de posibilitar la

---

<sup>19</sup> Manual de imagen institucional de la Universidad Nacional de Colombia: <http://www.unimedios.unal.edu.co/manual.html>

comprensión de sus posibilidades y beneficios para persuadir a más público de acceder a su oferta.

El portafolio debe proyectar la naturaleza, particularidades y fortalezas de la Universidad Nacional de Colombia como institución pública de Educación Superior, así como compilar, sintetizar y mostrar la principal oferta académica y de servicios de la Sede con un carácter flexible que permita alimentar y enriquecer la información periódicamente. La nueva propuesta de portafolio se articula con los parámetros establecidos por la DNE para visibilizar la oferta por ejes temáticos, lo cual supone un trabajo en conjunto con facultades e institutos para definir la oferta con arreglo a las nuevas categorías propuestas.

A partir de los encuentros del equipo de trabajo de la DEB con representantes de Extensión de las facultades y directores de institutos interfacultades, se señaló elementos para el fortalecimiento de la iniciativa. Se resaltó la importancia de realizar un portafolio de servicios de los laboratorios a fin de visibilizar su labor a partir de un tratamiento específico de la información; también la necesidad de integrar la oferta de los institutos Interfacultades en el portafolio general y de divulgar las fortalezas de la Universidad en temas de innovación y desarrollo tecnológico que estimulen la relación con las empresas.

Por último, teniendo en cuenta que se busca sensibilizar a un público cada vez más amplio, se requiere del desarrollo de nuevas metodologías, entre ellas, salidas digitales que propicien una mayor circulación de la información y permitan agilidad y eficacia en los procesos de actualización.

#### **4.4.1.1 Objetivos**

##### **Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento de la presencia de la Sede en la vida social y cultural del país, por medio de la difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

##### **Objetivos Específicos**

- Consolidar la información y material visual de la oferta general de Extensión de las facultades e institutos interfacultades.
- Diseñar y conceptualizar la propuesta de portafolio físico y digital de la Sede.
- Identificar los públicos potenciales de la oferta de Extensión de la Sede Bogotá.
- Dar a conocer a los empresarios colombianos, investigadores, rectores de otras universidades y egresados, los servicios de Extensión que ofrece la Sede Bogotá.
- Invitar a la comunidad interna y a la comunidad externa a participar en actividades y proyectos de Extensión.
- Consolidar la información y diseñar el portafolio de servicios de los laboratorios y clínicas de la Sede Bogotá.

#### **4.4.1.2 Metas**

- Desarrollar una (1) estrategia de actualización y modificación del portafolio físico de la Sede, que consolide la principal oferta de cada una de las facultades.

- Consolidar la principal oferta de Extensión de la Sede Bogotá a través de un (1) portafolio físico actualizado por año, con base en la información y material proveniente de las facultades e institutos interfacultades.
- Implementar un (1) portafolio digital de Extensión actualizado semestralmente, con base en la información y material proveniente de las facultades e institutos interfacultades.
- Realizar la distribución masiva de por lo menos mil (1.000) ejemplares por año ejemplares entre la comunidad externa de la Universidad: empresarios, investigadores, rectores de otras universidades y egresados.
- Evaluar el impacto del portafolio de Extensión por lo menos sobre el treinta por ciento (30%) del público objetivo, para determinar mejoras y nuevas alternativas para la difusión de la información.

#### 4.4.1.3 Indicadores

- Número de portafolios físicos de Extensión actualizados por año / Número meta de portafolios físicos actualizados por año.
- Número de actualizaciones del portafolio digital de Extensión por año / Número meta de actualizaciones del portafolio virtual por año.
- Número de ejemplares distribuidos a la comunidad externa por año / Número meta de ejemplares distribuidos a la comunidad externa por año.
- Número de encuestas diligenciadas / Número de destinatarios del portafolio.
- Número de usuarios satisfechos / Número de destinatarios del portafolio.

#### 4.4.1.4 Actores

- Vicerrectoría de Sede
- Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales
- Unimedios
- Dirección Académica de Sede
- Oficinas de Extensión de las Facultades
- Institutos interfacultades

#### 4.4.2 Página Web

En la actualidad la difusión virtual es una de las formas más dinámicas de comunicar, transferir y compartir conocimiento. Internet es una herramienta de trabajo que permite interactuar con usuarios que quieren establecer una comunicación inmediata y general, superando las dificultades de tiempo y espacio a través de redes con múltiples opciones de navegación. Desde 1998, la Universidad Nacional cuenta con un servidor web que dispone de 256 páginas, lo que revela, entre otras cosas, la capacidad de la herramienta para llegar a una creciente población de usuarios con acceso al Internet.

La página web de la DEB se ha convertido en un medio de comunicación que integra y dinamiza la difusión, no sólo de los distintos proyectos liderados por esta dependencia, sino también de los temas, actividades y proyectos de las facultades e institutos de la Sede, convirtiéndose en la principal ventana para los nuevos usuarios que buscan conocer y llegar a más información acerca de la función de Extensión en la Sede Bogotá. En ese sentido, la página exige estar articulada con los demás proyectos pilares del Programa de Visibilización, así como los demás proyectos que lidera la DEB, para brindar a los usuarios la posibilidad de acceder a una

información ágil y rápida que provoque la retroalimentación con los demás medios de difusión. De igual manera, exige la actualización de la información y del apoyo gráfico concerniente a los principales productos, avances y temas destacados de cada uno de los proyectos y programas de la DEB.

La página web de la DEB constituye el eslabón estratégico para comunicar la función de Extensión en la Sede y se convierte en el principal rostro ante un público cada vez mayor que espera ver los productos, la oferta de servicios, los beneficios, los principales proyectos y las posibilidades de trabajo en Extensión. Para el mejoramiento de esta herramienta se debe procurar el trabajo de análisis benchmarking, teniendo como referencia las páginas de Extensión de otras universidades destacadas a nivel nacional e internacional, a fin de determinar sus características y comparar las prácticas, procesos, contenidos y estrategias de visibilidad de la Extensión. Del mismo modo, se debe procurar el apoyo de soportes tecnológicos de información que posibiliten la administración y el manejo de contenidos de una manera rápida, eficaz y confiable.

#### **4.4.2.1 Objetivos**

##### **Objetivo general**

Consolidar la página web de Extensión Bogotá como la principal herramienta de difusión virtual de los desarrollos de la función de Extensión en la Sede, mediante el desarrollo de estrategias para su permanente actualización y mejoramiento.

##### **Objetivos específicos**

- Actualizar los contenidos y apoyo visual de la página web, enfatizando en las categorías visibles desde el home: servicios, proyectos destacados, oferta general y de Educación Continua, convocatorias, noticias y galería fotográfica.
- Fortalecer los espacios destinados para los proyectos liderados por la DEB.
- Actualizar el manual de uso de la página web de acuerdo con las novedades en los parámetros de montaje.
- Introducir la página en soportes informáticos que le permitan administrar contenidos y manejar bases de datos de manera ágil y confiable.

#### **4.4.2.2 Metas**

- Articular la página con el portafolio digital de Extensión de la Sede.
- Número de publicaciones del portafolio digital por año.
- 
- Publicar por lo menos un (1) proyecto de Extensión destacado por facultad y por instituto, en articulación con la Exposición Itinerante.
- Número de publicaciones de proyectos destacados por año.
- 
- Publicar los avances y productos de los proyectos liderados por la DEB cada vez que se requiera.
- Número de noticias publicadas por año.
- Publicar la oferta semestral de Educación Continua, así como publicaciones particulares de cursos, diplomados y demás actividades propias de la modalidad.



- Publicar las principales noticias de Extensión (mesas de trabajo, eventos, actividades lideradas por la DEB y demás relacionadas con Extensión) cada vez que se requiera.
- Implementar dos (2) aplicaciones virtuales para la recepción de información proveniente de los centros de Extensión de facultades e institutos interfacultades.
- Evaluar el impacto de la página web a través de estadísticas que ella misma proporciona, semestralmente.
- Promedio de visitantes diarios de la página.
- Actualizar semestralmente la galería fotográfica de Extensión.

#### 4.4.2.3 Indicadores

- Número de publicaciones en las diferentes secciones de la página por semestre.
- Número de contactos registrados a través de la página por semestre.
- Número de usuarios satisfechos de las aplicaciones para recepción de información.

#### 4.4.2.4 Actores

- Vicerrectoría de Sede
- Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones
- Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales
- Unimedios
- Dirección Académica de Sede
- Institutos interfacultades
- Oficinas de Extensión de las facultades

### 4.4.3 Exposición Itinerante de Extensión

La Exposición Itinerante de Proyectos de Extensión consiste en la ubicación de soportes móviles itinerantes en espacios transitables dentro del campus universitario y en espacios externos a él, con el fin de difundir el conocimiento científico, tecnológico y social que se produce en el ejercicio de la Extensión, y su impacto en la comunidad interna y externa a la Universidad. Esta estrategia se puede catalogar como “documental” por el valor informativo de la muestra. De acuerdo con el criterio espacio temporal, se clasifica como “itinerante” por ser un proyecto que recorre distintos espacios prefijados y es “temporal” por su duración limitada. Según el público al que se dirige, es una exposición “participativa” ya que busca involucrar al espectador con un tema específico. Finalmente, según el enfoque o propósito didáctico, es “temática” porque ofrece un panorama acerca del tema de Extensión.

La propuesta de diseño para la Exposición Itinerante definió unos parámetros visuales a modo de plantilla, procurando que la muestra de los proyectos funcionara de manera individual y en conjunto. El diseño cautiva al espectador a través de imagen en gran formato, y se apoya de una información que lo ubica en lo esencial de cada proyecto y lo invita a establecer relaciones dependiendo del interés de quien observa. Se contó con el correspondiente aval de imagen institucional de Unimedios, así como el aval de cada uno de los actores responsables de las facultades e institutos.

Durante el segundo semestre del año 2009 la Exposición de Proyectos Destacados de Extensión se instaló en los edificios de Posgrados de Ciencias Humanas, Ciencia y Tecnología, Agronomía,

Medicina, Arquitectura, SINDÚ-Artes, Química e Instituto de Genética, así como en la Feria PROFLOLA (Corferias) y en el Claustro San Agustín.

#### 4.4.3.1 Objetivos

##### Objetivo general

Promover la difusión y circulación de los proyectos de Extensión más destacados de la Sede Bogotá, a través de una Exposición Itinerante que fortalezca la presencia de los desarrollos de la función en la comunidad universitaria.

##### Objetivos específicos

- Consolidar la información y material visual pertinente para cada uno de los proyectos destacados, sugeridos por las facultades e institutos para la Exposición.
- Sensibilizar a la comunidad interna y externa de la Universidad frente a un mayor conocimiento de las actividades, proyecciones, alcances sociales y académicos que cumple la función de Extensión en la capital colombiana.
- Implementar la Exposición en espacios visibles del campus universitario como edificios destacados, museos, bibliotecas, facultades e institutos, así como en las actividades y eventos de la Universidad en las que Extensión comprometa su presencia institucional.
- Dar a conocer a la comunidad universitaria las actividades y alcances sociales y académicos logrados por medio del ejercicio de la función de Extensión.
- Persuadir a la comunidad universitaria de participar en actividades y proyectos de Extensión.
- Establecer vínculos entre las opiniones de la comunidad universitaria y el impacto de los desarrollos de la Extensión.

#### 4.4.3.2 Metas

- Consolidar la información y el material visual de por lo menos un proyecto destacado de Extensión por facultad e instituto de la Sede Bogotá, por año.
- Implementar la Exposición en al menos doce (12) espacios distintos dentro y fuera del campus universitario semestralmente.
- Realizar una (1) campaña de expectativa como estrategia para la divulgación de cada nueva implementación de la Exposición Itinerante.
- Alimentar la sección de la Exposición Itinerante en la página web de Extensión Bogotá cada vez que se instale en un espacio (registro fotográfico, programación, noticias).
- Difundir anualmente el resultado de la Exposición de Proyectos de Extensión inmediatamente anterior a través de una (1) publicación virtual.

#### 4.4.3.3 Indicadores

- Número de proyectos expuestos por Exposición.
- Número de espacios y eventos, internos y externos a la Universidad, donde se haya implementado la Exposición / Número meta de espacios.
- Número de Exposiciones Itinerantes y número de campañas de expectativa realizadas / Número meta de Exposiciones y campañas de expectativa.
- Número de montajes de la Exposición realizados por año.

- Número de publicaciones virtuales o impresas de la Exposición por año.

#### **4.4.3.4 Actores**

- Vicerrectoría de Sede
- Unimedios
- Dirección Académica de Sede
- Institutos interfacultades
- Decanos de las facultades
- Centros de Extensión de las facultades
- Coordinadores de eventos de la UN, Directores de museos, bibliotecas y demás edificios donde se implemente la Exposición.

#### **4.4.4 Apoyo a Eventos y Proyectos de Extensión**

En el marco de los compromisos adelantados durante los últimos años por la DEB se encuentra el de garantizar la presencia institucional de la función de Extensión en ferias internas y externas de la Universidad Nacional de Colombia, así como apoyar la promoción y difusión de las actividades y proyectos que ésta lidera. El desarrollo de actividades propias de divulgación y promoción, la coordinación de eventos, la conceptualización y el desarrollo de piezas gráficas que propendan por una imagen corporativa unificada deben ir encaminados a encontrar un punto en común para las actividades y eventos liderados desde la DEB y los centros de Extensión de facultades e institutos interfacultades.

Durante los últimos años la DEB ha participado activamente en diferentes eventos como la Feria de Servicios dirigida a estudiantes admitidos en la Sede Bogotá, la Feria de Divulgación de Programas de Pregrado, la Rueda de Innovación de Alianza UEE, la Feria Expociencia y Expotecnología 2009, la Feria Internacional Colombia Global 2008, entre otros. Además, se ha apoyado a diferentes proyectos liderados por la DEB tales como Sinergia, Alianza UEE, Acreditación Institucional, y Educación Continua, entre otros.

##### **4.4.4.1 Objetivos**

###### **Objetivo general**

Contribuir en la difusión de las actividades de iniciativa de la DEB y participar en los eventos internos organizados por la Universidad Nacional de Colombia, así como en eventos externos donde se requiera la presencia institucional de la función de Extensión.

###### **Objetivos específicos**

- Coordinar la participación de Extensión en ferias internas de la Sede Bogotá.
- Asesorar y participar en el diseño de estrategias de divulgación de las iniciativas propias de la DEB.
- Asesorar y realizar recomendaciones de diseño y correcto uso de la imagen institucional, basando los términos en el manual de imagen corporativa de la Universidad Nacional de Colombia.
- Apoyar la participación de Extensión Bogotá en ferias nacionales donde se requiera la presencia institucional de la función.

#### 4.4.4.2 Metas

- Coordinar la participación de la DEB en las ferias de servicios organizadas semestralmente por la Dirección de Bienestar Universitario.
- Coordinar la participación de la DEB en las ferias de divulgación organizadas semestralmente por la Dirección de Bienestar Universitario.
- Apoyar la campaña de divulgación de las convocatorias llevadas a cabo por la DEB durante los próximos 3 años.
- Apoyar la publicación virtual de la oferta general de Educación Continua en la Sede Bogotá durante los próximos 3 años.
- Liderar el proceso de publicación del informe de gestión anual de la DEB.
- Diseñar piezas gráficas promocionales de la DEB.

#### 4.4.4.3 Indicadores

- Número de ferias internas y externas y/o eventos en los que Extensión participa por año.
- Proyectos de iniciativa de la DEB a los que se brinda apoyo en la difusión por semestre.
- Número de diseño de piezas gráficas promocionales por proyecto y/o evento.
- Número de informes y piezas publicitarias de la DEB publicados por año.

#### 4.4.4.4 Actores

- Vicerrectoría de Sede
- Unimedios
- Dirección Académica de Sede
- Oficinas de Extensión de las facultades
- Institutos interfacultades

## 5. Programa Integración Regional e Innovación Tecnológica

### 5.1 Antecedentes

Con la aparición de conocimientos de avanzada y la inserción de la función de transferencia tecnológica desde las Universidades en el siglo XX, se han establecido lineamientos y comportamientos del mercado y de sus países, en los que las condiciones de intercambio para estas instituciones como poseedoras de nuevo conocimiento tienden a mejorar sustancialmente. Se ha aceptado socialmente que el conocimiento puede estar sujeto al intercambio y a la comercialización como servicio o bien transable, obedeciendo a términos de propiedad intelectual, derechos de autor, registros de patentes y franquicias, entre otros<sup>20</sup>. De esta manera, se entiende la labor de las universidades como facilitadores de los procesos de innovación tecnológica en el interior de las empresas. En Colombia, la transferencia del conocimiento desde las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia el sector productivo, bajo estos parámetros, es un proceso que aún está siendo articulado e implementado dentro del contexto social,

---

<sup>20</sup> ASCUN, Asociación Colombiana de Universidades. *Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006 – 2010*. Bogotá, p. 15-16, enero 2007.

teniendo en cuenta las particularidades del país que sugiere retos adicionales en el momento de definir acciones coherentes y pertinentes para este fin.

En nuestro país, con la aprobación de la Ley 1286 de 2009, se describe al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) como eje de desarrollo y crecimiento económico. Es importante por ello hacer un reconocimiento desde la Universidad Nacional de Colombia, como entidad perteneciente al SNCTI, a la importancia de promover y crear estrategias para la apropiación social del conocimiento; así como a la necesidad de vincular la producción científica innovadora desarrollada a partir de rigurosos análisis y disertaciones académicas en el interior de la Sede, con la solución de problemas del entorno, a fin de fortalecer una unión entre la academia y la sociedad que trascienda las relaciones básicas de asesorías y consultorías.

Adicionalmente, la Sede Bogotá ha colaborado en la consolidación de programas estratégicos para Bogotá-Región relacionados activamente con el sector empresarial y con la administración local, tanto distrital como departamental, que contribuyen en la construcción de Nación. De acuerdo con un estudio presentado en 2008 por Malaver y Pérez<sup>21</sup>, la Ciudad-Región ha mostrado un amplio crecimiento durante la última década respecto al impulso a la ciencia, la tecnología, la innovación y la competitividad, traducido en la generación de políticas y en el establecimiento de diferentes instituciones que despliegan esfuerzos e inversiones para el desarrollo de dichos temas. Los autores destacan el incremento en formación de recurso humano para la investigación, evidente en el creciente número de programas de posgrado, investigadores, publicaciones y revistas indexadas. Sin embargo, existen todavía debilidades sobre las cuales se apoya la relación Universidad Empresa Estado, y a las que la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, debe contribuir como institución generadora de conocimiento. Dichas falencias son evidentes en el tema de innovación, ya que tanto el país como la región se encuentran catalogados por debajo del promedio latinoamericano en el número de patentes otorgadas, número de publicaciones científicas y técnicas en revistas reconocidas, y el número de investigadores en I+D, sin contar que las empresas colombianas no cuentan con las estrategias debidas para innovar (menos del 10% de las empresas de la región generan productos o procesos nuevos para el mercado internacional o con patentes).

Uno de los proyectos en los que la Universidad Nacional de Colombia participa de forma activa como el principal impulsor de conocimiento del país, es el *Corredor Tecnológico Agroindustrial*, cuyo objetivo principal consiste en articular los procesos de investigación y producción de conocimiento en beneficio de los actores intervinientes en toda la escala agroindustrial, tangible por medio de la transferencia de conocimiento para la comunidad agricultora y la empresarial. Bajo dicho proceso de transferencia de conocimiento agroindustrial se adelanta el convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) y la Universidad Nacional de Colombia, con participación de las facultades de Agronomía y de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El Corredor Tecnológico Agroindustrial actualmente otorga apoyo al desarrollo de 8 proyectos de alto impacto para la Ciudad-Región reflejado en el mejoramiento de las prácticas agrícolas y pecuarias para incrementar sus capacidades competitivas y exportadoras.

---

<sup>21</sup> Malaver F. y Pérez. 2008. *Plan Estratégico 2008-2019 Alianza Universidad Empresa Estado*. Javegraf. Bogotá.

## 5.2 Justificación

La Extensión en la Universidad Nacional de Colombia debe hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los actores sociales que forman la nación colombiana, y prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico<sup>22</sup>. Desde esa perspectiva, resulta primordial la participación activa de la Sede en el desarrollo de acciones conducentes al fortalecimiento de las relaciones con la región y de los vínculos con los actores más relevantes, con el propósito de identificar y dar solución a problemáticas tangibles que requieran de un ejercicio académico, investigativo e innovador.

Dentro de los proyectos en los que participa la Universidad por intermedio de la DEB se cuentan la Alianza Universidad Empresa Estado, el Corredor Tecnológico Agroindustrial, Parquesoft y el convenio de cooperación con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), entre otros. Vale la pena destacar que la formulación de los lineamientos de la Alianza Universidad Empresa Estado Bogotá Región indica que, pese a los recientes avances registrados, en materia de competitividad persisten importantes rezagos, en particular, en lo relacionado con las capacidades de innovación de las empresas y la articulación entre el sector productivo y el SNCTI. En este contexto, el papel de la Alianza como instancia de articulación institucional y de vinculación de la CTI al desarrollo productivo de la Ciudad-Región, es de gran importancia.<sup>23</sup>

Por último, es necesario resaltar que la innovación, entendida como la búsqueda e implementación de productos y procesos con diferencias tecnológicas sustanciales obtenidos a partir de un ejercicio intensivo de investigación, ha sido un punto importante de acción para la Universidad Nacional de Colombia. No obstante, la Universidad ha establecido mecanismos de acercamiento al sector productivo a través de estrategias como la incubadora de empresas, la unidad de emprendimiento, y los centros de desarrollo tecnológico, que aún no han logrado permanencia y eco en la comunidad académica. Teniendo en cuenta que se requiere definir los procedimientos que posibiliten esa transferencia del conocimiento desde la Universidad hacia la sociedad, es necesario establecer nuevos mecanismos como las unidades de transferencia, los parques tecnológicos y las unidades de emprendimiento, que permitan abarcar todas las áreas del conocimiento alrededor de temas innovadores.

## 5.3 Objetivos

### Objetivo general

Fortalecer las relaciones institucionales de la Universidad con el entorno mediante alianzas estratégicas con los diferentes sectores de la región a fin de apoyar la gestión de programas específicos interdisciplinarios. De igual forma, fomentar el desarrollo de programas que promuevan la innovación, la transferencia de conocimiento y la creación artística en las unidades académicas de la Sede Bogotá.

---

<sup>22</sup> Acuerdo 036 de 2009.

<sup>23</sup> *Ibid.*



### Objetivos específicos

- Convertir al nuevo conocimiento y a las innovaciones generadas por la Alianza UEE en fuente primordial de mejoras substanciales de la competitividad y la calidad de vida de la Ciudad-Región.
- Contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la Ciudad-Región por medio de la consolidación de una relación estratégica entre la Universidad, centros de I&D y entidades educativas y/o productivas en la figura de un Parque Tecnológico.

## 5.4 Proyectos

### 5.4.1 Alianza Universidad Empresa Estado

La Universidad Nacional de Colombia impulsó en el año 2005 un gran acuerdo con el propósito de relacionar a importantes empresas y universidades de Bogotá y la Región en torno a proyectos para el progreso y el desarrollo local y nacional. Esta iniciativa, denominada Comité Universidad Empresa Bogotá Región, realizó su primer encuentro el 26 de agosto de 2005, evento en el que se reafirmó como principales propósitos el fortalecimiento de las relaciones Universidad – Empresa y la articulación de los grupos de investigación con los grupos de I+D principalmente de las empresas.

A finales de 2007 se consideró necesario reorientar las estrategias para lograr la consolidación de este importante espacio, por lo cual, con recursos del MEN, se formuló un plan estratégico que estableciera un mapa de ruta de acciones prioritarias. En octubre de 2008, de acuerdo con los lineamientos trazados en el plan estratégico, se llevó a cabo la plenaria de firma de la denominada *Alianza Universidad Empresa Estado Bogotá Región*, evento que se llevó a cabo en la Alcaldía Mayor de Bogotá. Allí, los rectores de las 11 principales universidades de la ciudad, el Alcalde Samuel Moreno Rojas, el Gobernador de Cundinamarca, Andrés González, y representantes de la empresa privada se comprometieron a aunar esfuerzos concretos para que la región capital de Colombia se ubique a la vanguardia de la ciencia, la tecnología, la innovación y los negocios en el contexto latinoamericano.

Durante 2009 se dio paso a las acciones consideradas como prioritarias, entre las que se encuentran la focalización sobre los temas de mayor importancia y las fortalezas de la región, la integración con las iniciativas distritales y el fortalecimiento de los actores de la Alianza Universidad Empresa Estado. Así mismo, se logró conformar un comité ejecutivo compuesto por representantes de los Rectores de las Universidades de la Alianza, miembros de las entidades estatales y representantes de los empresarios, cuya Secretaría Técnica es realizada por la Universidad Nacional de Colombia.

La Alianza ha realizado un número importante de actividades con el apoyo del MEN, entre las que se encuentran: plenarias y encuentros entre empresarios y rectores de las universidades; jornadas de capacitación en temas de innovación; una Misión Tecnológica en los Estados Unidos con apoyo de Colciencias; la I Rueda de la Innovación con el apoyo de Colciencias y la Gobernación de Cundinamarca; la construcción de un plan estratégico y algunos lineamientos para el manejo de la propiedad intelectual; la consolidación de la oferta tecnológica; diferentes cursos de capacitación en temas de innovación; la valoración e identificación de oportunidades; así como el primer Foro de Innovación en alianza con la Revista Semana.



Adicionalmente, la Alianza conformó un comité ejecutivo integrado por: dos representantes de los empresarios (el Presidente de CODENSA y el Presidente del Foro de Presidentes); dos representantes de los Rectores de la Universidades, elegidos por los 11 rectores pertenecientes a la Alianza (el Rector de la Escuela Colombiana de Ingeniería y el Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano); y dos representantes de la Administración Local (la Secretaria de Desarrollo Económico y la Secretaria de Competitividad de Cundinamarca).

#### 5.4.1.1. Objetivos

##### Objetivo general

Realizar los esfuerzos necesarios para la consolidación de la Alianza UEE y generar espacios propicios para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación que se transfieran a la sociedad.

##### Objetivos específicos

- Contribuir a desarrollar la tercera función misional en la Universidad y las capacidades tecnológicas y de innovación de las empresas de acuerdo con el principio de responsabilidad social.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la Alianza UEE para establecer una relación más eficiente y productiva en sus desarrollos conjuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Contribuir al cumplimiento de las metas propuestas por la Alianza UEE.
- Iniciar en la Sede Bogotá un programa que estimule y apoye las relaciones con el entorno, con énfasis en la innovación y en la transferencia del conocimiento.

#### 5.4.1.2. Metas

Llevar a cabo una (1) rueda de innovación por año e integrar por lo menos cuarenta (40) grupos de investigación de la Universidad Nacional Colombia a dicho evento.

Establecer mecanismos para la formación de un fondo de capital de riesgo con participación de todas las entidades constituyentes de la Alianza UEE.

Generar por lo menos diez (10) alianzas con empresas para otorgar pasantías y/o desarrollar proyectos de grado en posgrados por año.

Realizar un (1) informe y propuesta en temas de innovación, tomando como base las propuestas de las misiones tecnológicas y las experiencias de Bogotá y la Región.

Formular por lo menos cinco (5) proyectos de cooperación por año entre la Universidad Nacional de Colombia y empresas públicas y/o privadas, que contemplen desarrollos tecnológicos innovadores de alto impacto.

#### 5.4.1.3. Indicadores

Número de ruedas de innovación realizadas por año / Número meta de ruedas de innovación por año.

Documento que compile los mecanismos para el establecimiento de un fondo de capital de riesgo con participación de todas las entidades constituyentes de la Alianza UEE.

Número de alianzas con empresas para pasantías de posgrado por año.

Número de pasantías de estudiantes de maestría y doctorado gestionadas por año.

Número de proyectos innovadores Universidad–Empresa formulados / Número meta de proyectos innovadores formulados.

#### 5.4.1.4. Actores

Universidades:

- Universidad Nacional de Colombia - Dirección de Extensión de Sede Bogotá
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad del Rosario
- Universidad de la Salle
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad de la Sabana
- Politécnico Grancolombiano
- Universidad EAN
- Universidad de Ciencias Aplicadas (UDCA)
- Universidad Sergio Arboleda
- Escuela Colombiana de Ingeniería

Empresas:

- Alrededor de 200 empresas de Bogotá y la Región

Estado:

- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría de Competitividad de la Gobernación de Cundinamarca

#### 5.4.2 Innovación, Gestión y Transferencia del Conocimiento

En la actualidad las IES desempeñan un rol crucial en la sociedad como productores y trasmisores de conocimiento. En años recientes la discusión sobre si estas pueden abarcar una “tercera misión” del desarrollo de la economía en adición a la investigación y a la enseñanza ha recibido gran atención.

Las competencias de las colaboraciones Universidad – Empresa son mecanismos importantes para generar efectos positivos a la economía, y su empalme con el sector productivo generará grandes cambios en el desarrollo de las organizaciones presentes y futuras asegurándoles un porvenir más prometedor. Sin embargo, tanto la academia como el sector productivo orientan sus esfuerzos e intereses de manera diferente: la primera hacia la investigación y la segunda hacia la producción, rentabilidad y competitividad. De ahí que la propuesta de un proceso conjunto, que beneficie tanto a las instituciones como a la sociedad, sea vista desde ángulos diferentes. En el marco de la academia han sido creados procesos para la gestión y transferencia del conocimiento que emergen de la necesidad de llevar a la industria productos académicos generadores de progreso en las organizaciones y de valor agregado en las investigaciones que surgen generalmente de las Universidades.

La Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, debe promover la vinculación con el sector productivo y consolidar diversas acciones de apoyo, entre ellas, orientar la oferta universitaria e innovar, gestionar y transferir el conocimiento teniendo en cuenta su pertinencia dentro de la

sociedad, así como articular las acciones internas de la Sede con el proyecto Alianza Universidad Empresa Estado. En el mismo sentido, es necesario instituir dinámicas y procesos de producción del conocimiento asociados con el éxito en la transferencia y su implementación para hacer contribuciones importantes a la sociedad, de tal manera que la industria sirva de fuente de recursos financieros que pueden ser retribuidos a la labor investigativa para la gestión e innovación del conocimiento y al desarrollo tecnológico.

#### 5.4.2.1 Objetivos

##### Objetivo general

Establecer mecanismos que fomenten la innovación, gestión y transferencia de conocimiento bajo parámetros de fortalezas investigativas, demanda empresarial y Extensión social, para impulsar el desarrollo de programas en dichos temas en las unidades académicas de la Sede Bogotá.

##### Objetivos específicos

- Establecer una estrategia articuladora de las fortalezas investigativas de la Universidad Nacional de Colombia con su potencial para transferir el conocimiento a la sociedad.
- Gestionar un mecanismo eficiente que vincule a los empresarios con la academia, tomando como punto de partida los proyectos traducidos en productos, servicios y/o tecnologías para darles aplicación dentro del entorno empresarial.
- Fomentar espacios de vinculación entre los grupos de investigación de la Sede por sectores estratégicos para la región y/o de clase mundial establecidos por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

#### 5.4.2.2 Metas

- Realizar por lo menos seis (6) reuniones en el trienio, donde se vinculen los grupos de investigación de la Sede Bogotá con empresarios pertenecientes a los sectores de clase mundial.
- Realizar un (1) informe de patentes en la Sede y su uso real en la industria en el siguiente año.
- Realizar un (1) trabajo de minería de proyectos de toda la Sede Bogotá con aplicación en la industria y obtención de patentes.
- Realizar durante el trienio dieciocho (18) jornadas de inserción en temas de innovación, gestión y transferencia de conocimiento con el fin de sensibilizar, orientar y motivar, por medio de un discurso unificado, a los investigadores y propiciar su vinculación de propuestas permanentes, transversales a toda la Universidad.
- Obtener por lo menos diez (10) potenciales productos comercializables y/o patentes por año, surgidos a partir de la iniciativa de las facultades e institutos de la Sede.

#### 5.4.2.3 Indicadores

- Número de reuniones de los grupos de investigación por sectores / Número meta de reuniones de los grupos de investigación.
- Número de informes de patentes presentados en el primer año de ejecución / Número meta de informes de patentes por año.

- Número de jornadas que traten temas de innovación, gestión y transferencia de conocimiento / Número de jornadas meta en el trienio.
- Número de proyectos identificados con capacidad de generar patente, por año / Número meta de proyectos identificados con capacidad de generar patente, por año.

#### 5.4.2.4 Actores

- Grupos de investigación de la Sede Bogotá
- Docentes
- Directores de Extensión
- Empresarios

### 5.4.3 Corredor Tecnológico Agroindustrial – Hacia un Parque Tecnológico

Las acciones encaminadas al fortalecimiento de la innovación tecnológica en el interior de la Sede se enmarcan sobre el principio básico de la transferencia del conocimiento generado hacia la sociedad. Particularmente, las acciones deben orientarse hacia áreas estratégicas especializadas con capacidad de generación de conocimiento de vanguardia y con alto impacto sobre la Región, aprovechando el camino recorrido a través de experiencias como el Corredor Tecnológico Agroindustrial. Una posibilidad tangible y pertinente para el desarrollo del país es el establecimiento de un parque tecnológico que trascienda la concepción de una incubadora de empresas de base tecnológica y se constituya en una herramienta focalizada para el crecimiento y la transferencia de conocimiento. De acuerdo con la International Association of Science Parks (IASP), el concepto genérico de parque tecnológico es el de un proyecto dotado de un espacio físico, que tiene relaciones de colaboración con universidades, centros de investigación u otros, que ha sido concebido para fomentar la creación o instalación de industrias innovadoras basadas en la tecnología o de empresas del sector terciario con alto valor añadido.

En Colombia, desde el año 2000, se ha reconocido e impulsado la iniciativa de creación de parques tecnológicos. El Ministerio de Desarrollo Económico, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, formuló entonces una política de parques tecnológicos, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo industrial y empresarial de las regiones y del país, mediante acciones dirigidas al fortalecimiento de la innovación y en general del desarrollo tecnológico, para enfrentar con éxito los procesos de internacionalización económica<sup>24</sup>. Adicionalmente, la Ley 590 del año 2000 señala que el Gobierno Nacional propugnará el establecimiento de parques industriales, tecnológicos, centros de investigación, incubadoras de empresas, centros de desarrollo productivo, centros de desarrollo tecnológico y bancos de maquinaria, para el fomento de las Mipymes<sup>25</sup>.

Actualmente existen diferentes iniciativas para la consolidación de parques tecnológicos impulsados por la política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dentro de estos se encuentran el Parque Tecnológico de Antioquia (PTA), Parque Tecnológico de Guatiquará en Santander, Parquesoft y Umbría en el Valle del Cauca, Parque Tecnológico del Caribe (PTC), y

---

<sup>24</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2000. Política de Parques Tecnológicos. <http://www.mipymes.gov.co/pyme/newsdetail.asp?id=254&idcompany=43>

<sup>25</sup> Ley 590 del año 2000, Artículo 30.

el Parque de Innovación Empresarial de Manizales liderado por la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

La Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia cuenta con amplias fortalezas para consolidar un parque tecnológico, entre ellas: el potencial humano demostrado en la calidad de su comunidad académica; su oferta de posgrados (más de 200 de los cuales 24 son doctorados); y la experiencia en materia de investigación y de establecimiento de relaciones estratégicas con sectores productivos, gubernamentales y académicos para influir en la solución de problemas en la ciudad región.

#### **5.4.2.5 Objetivos**

##### **Objetivo general**

Consolidar una relación estratégica entre la Universidad, centros de I&D y entidades educativas y/o productivas, que apoye actividades de innovación y desarrollo tecnológico transferibles para incrementar la competitividad de la Región Capital (Bogotá-Cundinamarca).

##### **Objetivos específicos**

- Formular el plan maestro para el establecimiento de un parque tecnológico con base en un modelo de intermediación tecnológica implementado previamente en la Sede Bogotá, o en un modelo Latinoamericano, que permita establecer los aliados estratégicos necesarios para la creación del parque.
- Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la Sede orientadas a transferir tecnología a productores, empresarios e industrias complementarias.
- Diseñar y poner en marcha un modelo de incubación de empresas de base tecnológica, a partir de la definición de incentivos y acompañamiento, que se sirva de la infraestructura, experiencia y capacidades científicas de la Sede.

#### **5.4.2.6 Metas**

- Obtener un (1) plan maestro para la implementación de un parque tecnológico durante el próximo trienio.
- Establecer un (1) estudio de factibilidad para la implementación de un parque tecnológico durante el próximo trienio.
- Desarrollar una (1) unidad de gestión del conocimiento y transferencia tecnológica desde el parque tecnológico.
- Establecer por lo menos cinco (5) alianzas estratégicas que conlleven al establecimiento de empresas ancla en el parque tecnológico, durante el próximo trienio.
- Poner en marcha por lo menos dos (2) empresas spin off surgidas de iniciativas de la Sede Bogotá.

#### **5.4.2.7 Indicadores**

- Porcentaje de desarrollo del plan maestro para la implementación del parque tecnológico por año.
- Número de empresas spin off surgidas de la gestión del parque / Número meta de empresas spin off surgidas de la gestión del parque.



#### 5.4.2.8 Actores

- Vicerrectoría de Sede
- Dirección de Extensión de Sede
- Dirección de Investigación de Sede
- Oficina de Planeación Institucional y del Territorio
- Facultades de la Sede
- Empresas (aliados estratégicos)
- Centros de investigación y/o docencia aliados

## III. PRESUPUESTO 2010-2012

PROGRAMAS	PROYECTOS	Descripción	PRESUPUESTO POR AÑO			TOTAL	
			2010	2011	2012		
1. CALIDAD DE EXTENSIÓN	1.1 Visión estratégica de la Extensión	Servicios Técnicos	58.800.000	61.740.000	64.827.000	185.367.000	
		Estudiantes Auxiliares	6.600.000	6.930.000	7.276.500	20.806.500	
		Compra de Equipos	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000	
		Impresos y publicaciones	7.200.000	7.560.000	7.938.000	22.698.000	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>82.600.000</b>	<b>86.730.000</b>	<b>91.066.500</b>	<b>260.396.500</b>	
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>82.600.000</b>	<b>86.730.000</b>	<b>91.066.500</b>	<b>260.396.500</b>		
2. APOYO A INICIATIVAS UNIVERSITARIAS	2.1 Convocatoria Sinergia	Servicios Técnicos	7.640.000	8.022.000	8.423.100	24.085.100	
		Impresos y publicaciones	500.000	525.000	551.250	1.576.250	
		Otros (Estímulo a ganadores)*	54.000.000	56.700.000	59.535.000	170.235.000	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>62.140.000</b>	<b>65.247.000</b>	<b>68.509.350</b>	<b>195.896.350</b>	
	2.2 Apoyo a la gestión proyectos alto impacto social	Servicios Técnicos	7.622.000	8.003.100	8.403.255	24.028.355	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>7.622.000</b>	<b>8.003.100</b>	<b>8.403.255</b>	<b>24.028.355</b>	
	2.3 Foro de Extensión Universitaria	Servicios Técnicos	7.622.000	8.003.100	8.403.255	24.028.355	
		Estudiantes Auxiliares	1.925.000	2.021.250	2.122.313	6.068.563	
		Apoyo logístico	3.000.000	3.150.000	3.307.500	9.457.500	
		Impresos y publicaciones	5.000.000	5.250.000	5.512.500	15.762.500	
		Comunicaciones y transportes	2.000.000	2.100.000	2.205.000	6.305.000	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>19.547.000</b>	<b>20.524.350</b>	<b>21.550.568</b>	<b>61.621.918</b>	
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>89.309.000</b>	<b>93.774.450</b>	<b>98.463.173</b>	<b>281.546.623</b>	
	3. EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE	3.1 Ampliación de cobertura; Calidad y enfoque; Divulgación, acompañamiento y soporte	Servicios Técnicos	21.600.000	22.680.000	23.814.000	68.094.000
			Estudiantes Auxiliares	6.000.000	6.300.000	6.615.000	18.915.000
Materiales y Suministros			2.400.000	2.520.000	2.646.000	7.566.000	
Servicios externos (virtualización)			10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000	
Impresos y publicaciones			6.000.000	6.300.000	6.615.000	18.915.000	
Apoyo Logístico			1.000.000	1.050.000	1.102.500	3.152.500	
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>			<b>47.000.000</b>	<b>49.350.000</b>	<b>51.817.500</b>	<b>148.167.500</b>	
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>47.000.000</b>	<b>49.350.000</b>	<b>51.817.500</b>	<b>148.167.500</b>		
4. VISIBILIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN	4.1 Portafolio de Extensión; Página WEB; Soporte	Servicios Técnicos	22.800.000	23.940.000	25.137.000	71.877.000	
		Estudiantes Auxiliares	3.000.000	3.150.000	3.307.500	9.457.500	
		Materiales y Suministros	1.500.000	1.575.000	1.653.750	4.728.750	
		Compra de Equipo	4.000.000	4.200.000	4.410.000	12.610.000	
		Comunicaciones y transporte	200.000	210.000	220.500	630.500	
		Impresos y publicaciones	6.000.000	6.300.000	6.615.000	18.915.000	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>37.500.000</b>	<b>39.375.000</b>	<b>41.343.750</b>	<b>118.218.750</b>	
	4.2 Exposición itinerante de proyectos de Extensión	Servicios Técnicos	22.800.000	23.940.000	25.137.000	71.877.000	
		Estudiantes Auxiliares	3.000.000	3.150.000	3.307.500	9.457.500	
		Materiales y Suministros	1.500.000	1.575.000	1.653.750	4.728.750	
		Comunicaciones y transporte	1.000.000	1.050.000	1.102.500	3.152.500	
		Impresos y publicaciones	6.000.000	6.300.000	6.615.000	18.915.000	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>34.300.000</b>	<b>36.015.000</b>	<b>37.815.750</b>	<b>108.130.750</b>	
			<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>71.800.000</b>	<b>75.390.000</b>	<b>79.159.500</b>	<b>226.349.500</b>
5. INTEGRACIÓN REGIONAL, INNOVACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA	5.1 Alianza U+E+E	Servicios Técnicos	22.800.000	23.940.000	25.137.000	71.877.000	
		Estudiantes Auxiliares	6.000.000	6.300.000	6.615.000	18.915.000	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>28.800.000</b>	<b>30.240.000</b>	<b>31.752.000</b>	<b>90.792.000</b>	
	5.2 Innovación y gestión del conocimiento	Servicios Técnicos	20.000.000	21.000.000	22.050.000	63.050.000	
		Estudiantes Auxiliares	6.000.000	6.300.000	6.615.000	18.915.000	
		Compra de equipos	0	0	0	0	
		Impresos y publicaciones	1.000.000	1.050.000	1.102.500	3.152.500	
	<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>27.000.000</b>	<b>28.350.000</b>	<b>29.767.500</b>	<b>85.117.500</b>		
	5.3 Parque Tecnológico **	Servicios Técnicos	239.602.000	295.090.000	387.000.000	921.692.000	
		Gastos Generales	33.500.000	44.030.000	39.700.000	117.230.000	
		<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>273.102.000</b>	<b>339.120.000</b>	<b>426.700.000</b>	<b>1.038.922.000</b>	
		<b>TOTAL PROGRAMA - Recursos Propios</b>	<b>55.800.000</b>	<b>58.590.000</b>	<b>61.519.500</b>	<b>175.909.500</b>	
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>328.902.000</b>	<b>397.710.000</b>	<b>488.219.500</b>	<b>1.214.831.500</b>	
<b>TOTAL PROGRAMAS - Recursos Propios</b>			<b>346.509.000</b>	<b>363.834.450</b>	<b>382.026.173</b>	<b>1.092.369.623</b>	
<b>TOTAL PROGRAMAS - Recursos Inversión</b>			<b>273.102.000</b>	<b>339.120.000</b>	<b>426.700.000</b>	<b>1.038.922.000</b>	

\* En caso de que la Dirección Nacional de Extensión y Educación Continua decida desarrollar la convocatoria a nivel nacional, la Dirección de Extensión Sede Bogotá no realizará la Convocatoria Sinergia y optará por apoyar la verificación en la presentación de propuestas por parte de los grupos académicos de la Sede. En consecuencia, la asignación presupuestal correspondiente a los estímulos de los ganadores de la Convocatoria Sinergia será asignada a otro programa de la DEB.

\*\* Se trata de un proyecto de inversión que articula investigación, docencia y Extensión, y estará dirigido por la Dirección de Extensión de la Sede Bogotá.



## PRESUPUESTO Corredor tecnológico Agroindustrial: Hacia un parque tecnológico de la Sede Bogotá 2010-2012

OBJETIVOS		RESULTADOS	METAS POR OBJETIVO ESPECÍFICO	COSTO POR ACTIVIDAD (millones de pesos)			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			TOTAL PROYECTO	2010	2011	2012
Consolidar una relación estratégica entre la Universidad, Centros de I&D y entidades educativas y/o productivas que brinden apoyo al desarrollo de actividades de innovación y desarrollo tecnológico transferibles para incrementar la competitividad de la Región Capital (Bogotá Cundinamarca)	Formular el plan maestro para la implementación de un Parque Tecnológico con base en modelos de intermediación tecnológica desarrollados previamente al interior de la Universidad o en Latinoamérica.	Un plan Maestro y un modelo de gestión del conocimiento	Un Plan Maestro y un Plan de Negocios para la creación de un parque tecnológico en predios de la sede, aprobado por las autoridades: Colciencias, DIAN, entre otras, donde contemple el modelo inmobiliario, servicios públicos y diseños arquitectónicos.		50		50
					50	20	70
				100	50	50	200
				<b>100</b>	<b>150</b>	<b>70</b>	<b>320</b>
				10			10
			Un modelo de gestión del conocimiento para impulsar actividades de investigación y desarrollo tecnológico, incubación de empresas de base tecnológica y gestión tecnológica de proyectos y de la propiedad intelectual.	10	0	0	10
	Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la Sede orientadas a transferir tecnología a productores y empresarios e industrias complementarias.		Definir un plan de transferencia tecnológica y apropiación de conocimiento al sector empresarial.	30	30	30	90
				<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>90</b>
			Identificar, estructurar y desarrollar por lo menos 10 proyectos de la UN Sede Bogotá en conjunto con el sector empresarial para ser ubicados dentro del Parque Tecnológico respondiendo a los servicios del sector agroindustrial e industrias complementarias	30			
			Creación de una unidad técnica especializada para la gestión de la propiedad intelectual y valoración de activos intangibles desarrollados en el marco de la operación del parque tecnológico	10	20	50	80
			<b>10</b>	<b>20</b>	<b>50</b>	<b>80</b>	
Diseñar y poner en marcha un modelo de incubación de empresas de base tecnológica, a partir de la definición de incentivos y acompañamiento aprovechando la infraestructura, experiencia y capacidades científicas de la Sede etc.	Implementación de Una empresa <i>spin off</i> - Definición de potenciales empresas ancla para el asentamiento en el Parque Tecnológico	Puesta en marcha de una unidad de emprendimiento de base tecnológica que apoye la creación de empresas <i>spin-off</i> surgida de proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia en asocio con el sector privado, durante el próximo trienio	80	110	110	300	
			30			30	
					100	100	
			<b>110</b>	<b>110</b>	<b>210</b>	<b>430</b>	
		Vinculación y desarrollo de 4 proyectos públicos o privados para la dotación de infraestructura tecnológica (CDTs-CI&D) y asentamiento de empresas anclas para garantizar modelos de transferencia tecnológica		20	50	70	
			<b>0</b>	<b>20</b>	<b>50</b>	<b>70</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>260</b>	<b>330</b>	<b>410</b>	<b>1.000</b>

## IV. CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES 2010-2012

(En archivo Excel adjunto)